

**ECOLOGÍA
SOSTENIBILIDAD
COMPROMISO SOCIAL
REINSERCIÓN LABORAL
SOLIDARIDAD
COOPERACIÓN
EMPRENDIMIENTO
FUTURO**



ÍNDICE

1. Carta del Presidente	3
2. La Fundación Caja de Ingenieros: ¿quiénes somos?	4
2.1 Presentación	4
2.2 Patronato	4
2.3 Misión, visión y valores de la Fundación Caja de Ingenieros	5
3. Hitos de 2016	6
3.1 Principales proyectos desarrollados	7
3.2 Contribución a colaboraciones, becas y premios	7
3.3 Colaboración con otras entidades y fundaciones	7
4. Los principales ejes de actuación de la Fundación Caja de Ingenieros	8
4.1 Acciones en apoyo de la innovación y la ingeniería	9
4.2 Acciones en apoyo de la sostenibilidad ambiental	10
4.3 Acciones en apoyo de iniciativas sociales y de inserción laboral	11
4.4 Acciones en el campo de la formación y la educación	13
5. Una mirada hacia el futuro	17
6. Memoria económica	18

01

CARTA DEL PRESIDENTE



Apreciadas y apreciados socios:

La Fundación Caja de Ingenieros sigue, año tras año, trabajando para cumplir con el compromiso de devolver a la sociedad todo lo que nos da. Y lo hacemos bajo los valores propios del Grupo Caja de Ingenieros: el compromiso con las personas, la sensibilidad social, la cooperación, la proximidad, la integridad y la responsabilidad.

Por ello, me complace presentarles la Memoria Social 2016 de la Fundación Caja de Ingenieros. Esta publicación nos sirve para recoger todas aquellas iniciativas que, durante dicho ejercicio, se han llevado a cabo con el objetivo de contribuir a la construcción de un mundo mejor. Me gustaría destacar que el balance de las actuaciones responde a los objetivos planteados al inicio del ejercicio.

Desde que la Fundación Caja de Ingenieros inició su actividad a finales de 2010, hemos ido creciendo y aportando más recursos destinados a las diferentes líneas estratégicas: programas de

ecología y sostenibilidad; programas de formación, excelencia profesional, becas y premios en el mundo de la ingeniería; y, por último, acciones de retorno social y reinserción laboral.

Durante este tiempo, se han destinado más de 3 millones de euros a más de 260 proyectos y más de 200 becas del ámbito académico y/o profesional, entre otros. Con el nuevo Plan Estratégico IMPULSA 2019 se quiere aumentar la inversión total en proyectos hasta 1 millón de euros en 2019.

En esta Memoria podrán encontrar información de todas las actividades que se han llevado a término durante el ejercicio 2016, siguiendo la línea de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Caja de Ingenieros. Por mencionar algunos ámbitos, se ha potenciado la vertiente educacional proporcionando instrumentos financieros y económicos tanto a los socios como al público en general a través de la elaboración de publicaciones como la "Guía del Inversor" o del reciente acuerdo con el IEF mediante su Observatorio de Divulgación

Financiera (ODF) con la publicación de artículos, notas informativas o la celebración de conferencias; o, en la vertiente medioambiental, destaca el estudio realizado conjuntamente con ESADE, presentado a principios del mes de abril, titulado "La transición hacia una economía baja en carbono: riesgos y oportunidades".

En otra línea de actuación, la Fundación ha seguido con su apuesta firme por el fomento y la ayuda a los emprendedores debido a la voluntad de contribuir a la realización de los sueños y proyectos de este colectivo. Por ello, durante 2016, se ha realizado la tercera edición del concurso Ideas Making Point, que premia los proyectos más creativos en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. También, por cuarto año consecutivo, se han celebrado los Premios Emprendimiento, que premian *start-ups* con modelos de negocio disruptivos de empresas en su primer año de vida.

Este 2017, Caja de Ingenieros celebra sus 50 años desde su creación, y este

hito nos tiene que servir para darnos impulso para seguir trabajando en la línea que nos hemos marcado y que conlleva el compromiso más firme por parte de la Fundación. Nuestro objetivo es seguir esforzándonos para apoyar las iniciativas que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de los socios e instituciones próximas al Grupo Caja de Ingenieros y que promuevan, muy especialmente, la sostenibilidad medioambiental.

Las últimas líneas las quiero dedicar a los socios de Caja de Ingenieros para agradecerles la confianza que nos transmiten año tras año, y gracias a los cuales hemos podido desarrollar todas las acciones que recoge esta Memoria Social. Sin los socios, la Fundación no sería posible.

JOSÉ ORIOI SALA ARLANDIS
Presidente

02

LA FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS: ¿QUIÉNES SOMOS?

2.1

PRESENTACIÓN

Desde el nacimiento de Caja de Ingenieros, la Entidad ha contado con la Asociación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros para canalizar su compromiso con la sociedad. Esta asociación pasó a ser una fundación en el año 2010, inscribiéndose en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, con el número 2.649.

La Fundación Caja de Ingenieros es una entidad de carácter privado y sin afán de lucro, que nace con la voluntad de desarrollar un compromiso con la sociedad y de gestionar aquellos recursos destinados a la promoción y ejecución de varias actividades para el fomento de una sociedad más justa y cohesionada.

Para organizar su contribución a la sociedad, la Fundación dispone de un plan anual elaborado por el Patronato de actuaciones propias que desarrollará o que apoyará. Las líneas de acción prioritarias son aquellas actuaciones que suponen una mejora de la calidad de vida, que facilitan la reinserción social y laboral de las personas, especialmente de los colectivos más desfavorecidos, que protegen el medio natural y que fomentan la innovación, la formación y la excelencia profesional, así como la cultura y el deporte.



2.2

PATRONATO

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación Caja de Ingenieros y le corresponde cumplir con los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, de acuerdo con los Estatutos y la ley aplicable.

Composición del Patronato de la Fundación Privada de Caja de Ingenieros:

Patronos

Presidente

Sr. José Oriol Sala Arlandis

Vicepresidente

Sr. Manuel Bertran Mariné

Secretario

Sr. Enric Homs Martínez

Sr. Pedro A. Hernández del Santo

Sr. David Parcerisas Vázquez

Sr. Pedro Marín Giménez

Sr. Jaime Roure Pagés

Sr. José María Pera Abadía

Sr. Antonio Santamans Olivé

Sr. Félix Masjuán Teixidó

Sra. Carme Botifoll Alegre

Sr. Josep M. Muxí Comellas

Sra. Montserrat Salleras Costal

Sra. Josefina Cambra Giné

Sr. Joan Cavallé Miranda

Sr. Salvador Domingo Comeche

Sr. Aurelio Luis Azaña García

Sr. Benjamín Calvo Pérez

Sr. Ramón Ferrer Canela

Sr. Joan Vallvé Ribera

Sr. José Miguel Muñoz Veiga

Sr. Jose Antonio Galdón Ruiz



2.3

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS

Misión

Aportar valor sostenible a las comunidades profesionales y contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los socios y de la sociedad mediante el establecimiento de relaciones basadas en la ética, el compromiso y la confianza.

Visión

Ser la referencia de nuestros socios y construir, mediante nuestra iniciativa, una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible.

Valores

Compromiso con las personas. Iniciativa y vocación de servicio en beneficio de los que son nuestra razón de ser: los socios, los colaboradores y la sociedad en conjunto.

Integridad. Ser fieles a nuestros principios y actuar de forma honesta, transparente y profesional.

Sensibilidad social. Orientación a cubrir las necesidades de las personas en los ámbitos económico, social y cultural, así como a velar por la sostenibilidad medioambiental.

Cooperación. El cooperativismo y la excelencia como factores determinantes para el desarrollo integral de nuestros colectivos.

Proximidad. La proximidad física y emocional nos permite ofrecer un trato personalizado para conocer mejor las necesidades de nuestros socios y ofrecer las respuestas más adecuadas en cada caso.

Objetivos

- Impulsar la Fundación Caja de Ingenieros como vehículo del compromiso social de la Entidad.
- Consolidar y ampliar con acciones propias las líneas de actuación de la Fundación.
- Maximizar el retorno social de los recursos de la Entidad, en beneficio de los propios socios, de los colaboradores y de la sociedad en general.
- Potenciar las colaboraciones externas de la Fundación Caja de Ingenieros.

03

HITOS DE 2016

+260

proyectos desarrollados (51 en 2016)

+1.530

personas en paro inscritas en los cursos gratuitos de inserción laboral (300 en 2016)

+13.090

niños han tenido acceso a libros digitalizados (2075 en 2016)

+3 MM€

destinados a colaboraciones (0,5 MM€ en 2016)

+2.350

personas sin techo atendidas por Arrels Fundació (550 en 2016)

+407

candidaturas presentadas a los Premios Emprendimiento (57 en 2016)

+200

becas y premios otorgados (50 en 2016)

+143.902

personas se han podido beneficiar de ayudas en alimentación

SPAINSIF

Caja de Ingenieros es la primera cooperativa de crédito que es miembro de Spainsif, un foro español de Inversión Socialmente Responsable.

3.1

PRINCIPALES PROYECTOS DESARROLLADOS

Durante 2016, hemos continuado colaborando en diferentes proyectos con el objetivo de contribuir a la justicia social, la sostenibilidad y la inclusión laboral de personas en situación de riesgo social.

Entre los proyectos llevados a cabo, destacamos la colaboración con ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano, cuyo objetivo es poner la tecnología al servicio del desarrollo humano para construir una sociedad mundial justa y solidaria. Gracias a esta colaboración, en el año 2016 se han iniciado las obras para el mantenimiento de pozos de agua y la construcción de nuevos en Tanzania.

También es conveniente destacar proyectos como la colaboración con Worldreader.org, que tiene como objetivo la digitalización de contenidos locales y la entrega de libros electrónicos para mejorar la vida de niños y niñas en países africanos y de sus familias, o bien la colaboración de Caja de Ingenieros con instituciones educativas financiando becas para facilitar el acceso a la educación de muchos estudiantes.

Además, por primera vez, la Fundación ha publicado una memoria de RSC elaborada siguiendo las directrices de la Guía G4 de GRI (Global Reporting Initiative). Continuamos contando con la distinción de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol) mediante el "Certificado de Responsabilidad Social Corporativa" y con el distintivo "Igualdad en la Empresa".

También es conveniente destacar que Caja de Ingenieros es la primera cooperativa de crédito que es miembro de Spainsif, un foro español de Inversión Socialmente Responsable que fomenta la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo en las políticas de inversión, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo sostenible.

Desde 2014, el Grupo Caja de Ingenieros está adherido a los Principios de Inversión Responsable (PRI) promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la UNEP, ambas vinculadas a las Naciones Unidas.

Más allá de las rentabilidades, en los últimos años se han desarrollado nuevas metodologías de evaluación de las IIC (Instituciones de Inversión Colectiva) que miden aspectos no exclusivamente financieros de los que destacamos aquellos indicadores de rentabilidad elaborados por la agencia Morningstar, de la que las IIC de Caja de Ingenieros han alcanzado niveles muy relevantes.

3.2

CONTRIBUCIÓN A COLABORACIONES, BECAS Y PREMIOS

Creemos en la formación como instrumento de cohesión social clave para el desarrollo personal y colectivo de las personas y, por ello, nos implicamos en la educación proporcionando becas para que los estudiantes con potencial académico puedan seguir sus estudios, independientemente de su capacidad económica. Así pues, colaboramos con IQS y ESADE a través de becas para alumnos de programas universitarios y MBA, así como con otras universidades de carácter público.

Además, la Fundación colabora con premios como la beca Isabel de P. Trabal para fomentar el estudio y la investigación. Esta beca, creada en honor a la primera presidenta de honor mujer de Caja de Ingenieros, es un premio que se otorga con el objetivo de promover la excelencia en la investigación científica.

3.3

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y FUNDACIONES

Colaboración con varias entidades y fundaciones de diferentes ámbitos, como por ejemplo Arrels Fundació, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas sin techo, o la asociación Punt de Referència, que proporciona un acompañamiento a jóvenes extutelados por la Generalitat de Catalunya para promover su integración social.

04

LOS PRINCIPALES EJES DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS

Tenemos un compromiso con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa. En especial, ponemos atención en los colectivos más vulnerables y/o afectados por la situación económica actual, aparte de su dedicación especial al colectivo de ingenieros.

Las líneas de actuación de la Fundación pueden sintetizarse en las siguientes:



Formación, excelencia profesional e ingeniería

Apoyo a la formación académica, con dotaciones para becas y premios, y al desarrollo profesional. También fomentamos actividades de investigación que contribuyen a perfeccionar el mundo laboral y empresarial.

En 2016, se ha iniciado la elaboración de los “Cuadernos de Finanzas y Seguros” y ya se ha publicado su primer número: Guía de Inversiones.



Reinserción laboral y retorno social

Apoyo a las actividades de integración de personas con riesgo de exclusión y a las actividades que benefician al conjunto de la sociedad.



Ecología y sostenibilidad

La Fundación es consciente de que la protección medioambiental cobra más importancia con el paso del tiempo. Por ello, hace que una de sus prioridades sea la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Las tres líneas de actuación de la Fundación se materializan en diferentes proyectos realizados a través de otras entidades o mediante proyectos propios.

Como proyectos propios, se han llevado a cabo programas de inserción laboral y de apoyo al emprendimiento y se han entregado premios y becas.

Además, se han realizado convenios y colaboraciones con otras entidades para alcanzar sus fines sociales. Contamos con más de 160 convenios de colaboración firmados con entidades que promueven la ingeniería en el entorno social y que fomentan la cultura y la educación. En 2016 se ha continuado impulsando el talento y la excelencia a través de acuerdos con varias instituciones para otorgar premios y becas. Los ámbitos de la reinserción laboral, la formación y la excelencia son especialmente relevantes para Caja de Ingenieros y, por ello, se destinan mayores esfuerzos para incrementar las acciones llevadas a cabo para estos.

A 31 de diciembre de 2016, la Fundación tenía suscritos diversos convenios de colaboración empresarial, regulados en el artículo 25 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, en los siguientes ámbitos:

4.1

4.1.ACCIONES EN APOYO DE LA INNOVACIÓN Y LA INGENIERÍA

Los objetivos primordiales de la Fundación son, por un lado, desarrollar actuaciones para promocionar la ingeniería dentro de la sociedad y, por otro, ayudar y acompañar a los profesionales del sector, especialmente a aquellos que son nuevos. Por ello, colabora en los siguientes proyectos:

ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano

Durante el 2016, se han seguido apoyando las actividades y el funcionamiento de la ONG ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano. El proyecto apoya la creación y el fortalecimiento de una unidad autónoma municipal para la gestión del servicio, así como el desarrollo y la ejecución de un plan de ampliación y mejora de las infraestructuras existentes para llegar a casi 5.000 personas más. Durante el año 2016 han empezado las obras para el mantenimiento y la construcción de pozos de agua en Tanzania.

También se sigue trabajando para asegurar la sostenibilidad del servicio fortaleciendo las capacidades municipales y buscando soluciones eficaces de gestión.

Ingeniería Sin Fronteras

La Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras tiene como objetivo construir una sociedad más justa y solidaria poniendo la tecnología a disposición de las personas. Uno de sus ejes de trabajo es la formación y la investigación en tecnología. Por este motivo cuenta con un importante programa formativo, cuyo objetivo es la atención y la formación de personas vinculadas al mundo de la ingeniería y que, preferentemente, quieran desarrollar su actividad en asociaciones que trabajan en la cooperación al desarrollo.

Uno de los objetivos de esta asociación ha sido mejorar la calidad de las herramientas de formación técnica no presencial que se ofrece con el fin de facilitar el acceso a la formación orientada a la cooperación para el desarrollo de base tecnológica. Con esta finalidad, se ha actualizado la plataforma formativa Moodle, que ha permitido mejorar la calidad de las actividades y de la gestión de los recursos en línea.

Fundació Tecnocampus

La Fundación colabora con Tecnocampus, un parque tecnológico y de innovación, y da su apoyo en el ámbito de la formación práctica e investigación científica en el área de la economía social, así como en el estudio del impacto de las redes sociales en el mundo cooperativo.

Fundació Jaume Bofill

Fundación cultural privada creada en 1969, que promueve el conocimiento de la sociedad catalana y el debate de nuevas ideas y propuestas para avanzar hacia una sociedad más justa. La Fundación Caja de Ingenieros da apoyo a proyectos con la metodología ApS (aprendizaje-servicio) de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Fundació Privada La Salle (FUNITEC)

FUNITEC es la fundación gestora de las escuelas universitarias de La Salle Campus Barcelona. La Fundación Caja de Ingenieros colabora con el proyecto Patrocinio y Talento de nuevas tecnologías.



4.2

ACCIONES EN APOYO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La conservación del medio ambiente también es primordial para el Grupo. Por ello, se apoya a varias entidades colaborando con diferentes proyectos en este ámbito.

El deterioro medioambiental y el cambio climático son los mayores retos a los que se enfrentará la sociedad en el futuro y la Fundación ha seguido dando continuidad a su estrategia de gestión de carbono con la compensación de emisiones generadas por su actividad durante el año 2015 a través de CO2 Certified. La neutralización de las emisiones se consiguió a través de la participación en un proyecto de energías renovables y compromiso social en el estado de Río de Janeiro (Brasil).

Además, desarrollamos diferentes iniciativas para mejorar su gestión ambiental como la minimización del consumo de papel mediante la introducción de criterios ambientales en el diseño de documentos operativos, la potenciación de la banca digital, la adquisición de papel con la ecoetiqueta FSC, la reducción del uso de energía con equipos y sistemas de automatización, el uso de sistemas de inmótica para la climatización, iluminación y demás instalaciones consumidoras de energía, el uso de bombillas de bajo consumo y los mecanismos de encendido automático en zonas de paso.

Fundación Worldreader.org

Organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo ofrecer una biblioteca electrónica que esté al alcance de todas las familias del mundo mediante la tecnología y, especialmente, los libros electrónicos.

El programa apoyado por la Fundación Caja de Ingenieros tiene como objetivo la digitalización de contenidos locales y la entrega de libros electrónicos para mejorar la vida de niños y niñas en países africanos y de sus familias. También aspira a facilitar la edición, la publicación y la difusión de contenidos tanto en inglés como en otras lenguas locales.

Gracias a esta colaboración, durante el año 2016 se ha llegado a 150.000 niños y niñas africanos de 15 países del África subsahariana. Actualmente hay 52 proyectos activos.



Acciónatura

Desde el año 2014, colaboramos con el proyecto "Selvans" para conseguir la conservación de los bosques maduros. El objetivo de este proyecto es la creación de una primera red de bosques maduros y con evolución natural, para asegurar su preservación así como su potencial de aprovechamiento social sostenible.

En 2015, apoyamos la iniciativa CompensaNatura contribuyendo a la preservación de 27.500 m² de un bosque de arce negro totalmente excepcional y único en Catalunya. Junto con seis organizaciones y cuatro particulares más, se ayudó a preservar 7.200 m de los 29.400 m² de un bosque mixto de roble pubescente y arce negro, con algunos ejemplares de encina y de haya. La colaboración de la Fundación también contribuyó a perfilar la puesta en marcha del primer proyecto de preservación de bosques maduros de Acciónatura en Galicia, donde se cuenta con la colaboración de la Asociación Galega de Custodia do Territorio.

Recientemente, hemos iniciado nuestra colaboración en el proyecto "Bosques que curan" para la definición de un itinerario forestal terapéutico en Catalunya. Ello tendrá una repercusión positiva no solo en los bosques, sino en la salud de las personas que disfruten de ellos.

Fundación ESADE

En el año 2016, hemos iniciado la realización del estudio "La transición hacia una economía baja en carbono" junto con ESADE. En el estudio hemos identificado los principales riesgos relacionados con el cambio climático para dos sectores básicos, el sector financiero y el alimentario, y se detallan las estrategias que se están impulsando para transitar hacia una economía baja en carbono.

El estudio contribuye al conocimiento sobre la materia y a la concienciación de la sociedad sobre el cambio climático.

Fundació de la Jardineria i el Paisatge

Entidad fundada en 2002 con el objetivo de difundir e implantar normas de referencia técnica en jardinería y paisajismo. La Fundación colabora con esta entidad promocionando los huertos urbanos entre la población.

4.3

ACCIONES EN APOYO DE INICIATIVAS SOCIALES Y DE REINSERCIÓN LABORAL

Colaboramos con diferentes organizaciones con el objetivo de construir una sociedad más justa. Además, lleva a cabo iniciativas propias como facilitar el acceso a la Banca ONLINE a los socios con discapacidad visual mediante tarjetas de coordenadas en braille y en formato macrocaracteres.

Fundació Banc dels Aliments

Colaboración con la Fundació Privada Banc dels Aliments desde 2010. Apoyamos el proyecto "FRED", que tiene como objetivo incrementar el volumen de alimentos refrigerados y congelados. Este sistema de frío posibilita que los alimentos lleguen en buen estado a los destinatarios finales. La Fundación colabora financiando y apoyando la logística y compra de vehículos para "La red del frío" de productos perecederos. De esta forma, contribuye al desarrollo sostenible, a la sostenibilidad medioambiental y al uso eficiente de los recursos.

Associació Punt de Referència

Apoyo a esta organización, cuyo objetivo es acompañar a jóvenes extutelados para conseguir su buena integración en la sociedad. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro que ayuda a los jóvenes extutelados a emprender su vida adulta una vez salen del centro donde han vivido bajo la tutela de la Generalitat de Catalunya.

Cáritas

Colaboración con Cáritas, una organización que desarrolla varios programas asistenciales para personas desfavorecidas como es el programa "Feina amb Cor", en el que hemos participado. Apoyamos cursos de formación en lampistería y electricidad para la reinserción laboral de personas en riesgo de exclusión social. Asimismo, Cáritas ofrece apoyo, orientación, formación y acompañamiento personalizado para mejorar las posibilidades de personas desfavorecidas de reincorporarse al mercado laboral.

Arrels Fundació

Entidad creada en 1987 para atender a personas que se encuentran sin hogar y concienciar a la sociedad sobre su realidad. Esta fundación da alojamiento, comida y atención sanitaria y social a más de 8.600 personas. La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado con el proyecto "Housing first" de acceso a alojamiento, que se basa en la vivienda como punto de partida para la mejoría de la situación de una persona.

Fundación IReS

Fundación privada que trabaja desde 1969 en la atención social, psicológica y educativa de las personas y colectivos marginados en situación de riesgo social o con dificultades económicas.

Nuestra Fundación colabora con esta entidad apoyando un proyecto para formar a jóvenes parados de colectivos vulnerables que tienen capacidades en el mundo de la tecnología. La finalidad es facilitarles la participación en el mundo del conocimiento y del emprendimiento. El proyecto recibe el nombre de "Joves-TIC".



Fundació Viver de Bell-Iloc

Tiene como misión promover el crecimiento personal y la inclusión laboral y social de personas con discapacidad o con trastornos mentales severos de la comarca del Vallès Oriental, mediante la realización de proyectos empresariales eficientes en los sectores agroecológico y ambiental. Gracias a la ayuda de la Fundación, se han contratado varias personas en el año 2016 para participar en el proyecto “La Tavella” para la promoción del crecimiento personal y la inclusión laboral de personas con discapacidad o trastorno mental.

Pallapupas, Payasos de Hospitales

Organización sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de hacer menos traumática la estancia de niños y niñas en los hospitales, acompañándolos en las diferentes fases tanto previas como posteriores a las intervenciones. La Fundación Caja de Ingenieros apoya a esta organización con el objetivo de hacer más llevadera su estancia. En 2016, con nuestra aportación se ha podido visitar a 165 niños hospitalizados y a más de 450 personas indirectas (familiares y amigos de los niños hospitalizados).

Fundació Privada de l’Auditori i l’Orquestra Simfònica de Barcelona i Nacional de Catalunya

Colaboramos con el proyecto “Te toca a ti”, que busca la utilización de la música como herramienta de integración social.

Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros

Disponemos de unos cursos de formación propios para promover la reinserción laboral de los socios que se encuentran en situación de desempleo y aspira a ayudar a los jóvenes a acceder al mercado laboral.



4.4

ACCIONES EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN

Queremos potenciar, apoyar y premiar la formación, la investigación, la innovación y el emprendimiento y, por ello, pone especial énfasis en desarrollar actividades propias. En 2016, se ha seguido colaborando con varios centros académicos facilitando la formación a estudiantes mediante becas y premiando el esfuerzo de las personas a través de la convocatoria de varios premios.

• ACCIONES DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN

En 2016, la Fundación ha otorgado tres premios a empresas emprendedoras (IV Edición Premios Emprendimiento), una beca a un programa de investigación (IV Edición Beca Isabel de P. Trabal) y tres premios a proyectos innovadores (III Edición Concurso Ideas Making Point).

IV Beca Isabel de P. Trabal

Se ha concedido, por cuarta edición, la beca Isabel de P. Trabal para fomentar el estudio y la investigación. Esta beca, creada en honor a la primera presidenta de honor mujer de Caja de Ingenieros, es un premio de cariz individual que se otorga con el objetivo de promover la excelencia en la investigación científica.

El ganador de la beca 2016, IV Edición, ha sido Luis Miguel Sanz Moral, ingeniero químico e investigador de la Universidad de Valladolid, con su proyecto de investigación sobre la creación de un material que permita, de manera cíclica y eficiente, absorber CO₂ de la atmósfera con el objetivo de frenar los efectos medioambientales del cambio climático. El proyecto también plantea reutilizar el CO₂ almacenado como materia prima en diferentes procesos químicos y alimentarios como el de las bebidas carbonatadas.

IV Edición de los Premios de Emprendimiento 2016

Hemos apostado de nuevo por apoyar a empresas *start-up* con un modelo de negocio disruptivo a partir de proyectos profesionales relacionados con el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Los tres ganadores de los premios de emprendimiento 2016 han sido TRC (Thermal Recycling of Composites), INVELON Technologies y B100.

TRC es una empresa de base tecnológica del Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC) que ha desarrollado una nueva tecnología capaz de reciclar materiales compuestos reforzados con fibra de vidrio y carbono. Por su parte, INVELON Technologies actúa en el campo de la biotecnología mediante la creación de una prótesis biónica no invasiva con diseño e impresión en 3D.

El prototipo guarda una estrecha similitud con el brazo humano y no necesita implantación quirúrgica. Por último, B100 es un sistema que permite obtener energía eléctrica a partir de la fotosíntesis de las plantas de forma constante, tanto de día como de noche.

III Edición del Concurso IDEAS MAKING POINT

Los tres premiados de la tercera edición de Ideas Making Point han destacado por su componente innovador y su alto compromiso social. De los 37 proyectos presentados, la Fundación Caja de Ingenieros ha seleccionado, en esta edición, propuestas dirigidas a facilitar aspectos de la vida diaria de colectivos desfavorecidos o a reforzar las medidas de seguridad tanto en el mar como en la carretera.

En este sentido, el primer premio ha sido para Moving Mood, un proyecto centrado en el diseño de sistemas que den respuesta a la necesidad de vestirse de personas con discapacidad, fomentando su autonomía e introduciendo la innovación en el mundo de la moda. El objetivo es integrar la accesibilidad en el sector textil normalizando la acción de compra de más de 390 millones de personas con diversidad funcional física en todo el mundo.

El segundo puesto ha sido para AUXdron Lifeguard, un dron diseñado para actuaciones de emergencia en alta mar que persigue un objetivo claro: salvar el mayor número de vidas posibles.

El proyecto consiste en el diseño de un dispositivo que disponga de dos flotadores almacenados de manera compacta y proporcionen el apoyo de flotabilidad necesario para calmar y proteger a la víctima hasta la llegada de los equipos de salvamento.

Por último, la tercera propuesta premiada ha sido la de Orbit, un proyecto que consiste en la instalación de semáforos inteligentes ubicados en puntos estratégicos de circulación como entradas y salidas de municipios. Los dispositivos se anticipan a posibles conflictos de movilidad definiendo patrones de comportamiento para establecer frecuencias de cambio adaptadas a la franja horaria, al flujo de coches o a la tipología de vehículos en circulación.



Programa Superior Universitario de Emprendimiento Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona IL3-UB

Damos apoyo al autoempleo impulsando el Programa Superior Universitario de Emprendimiento en colaboración con el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona IL3-UB. Se trata de un programa de desarrollo empresarial personalizado, con asesoramiento completo, en que todos los participantes reciben un acompañamiento de un equipo de expertos, emprendedores y empresarios en activo. El programa ha sido un éxito y la Fundación sigue financiando un 80% de toda la formación, dando más oportunidades a aquellas personas que quieren participar.

• FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS

Oferta de cursos de formación con el objetivo de mejorar las posibilidades de empleo de jóvenes sin experiencia laboral y personas en paro.

La formación es, sin lugar a dudas, un elemento clave para el crecimiento y el desarrollo personal. En 2016, la Fundación impartió 8 cursos dirigidos a socios, la mayoría de los cuales se encuentran desocupados, así como cursos dirigidos a jóvenes sin experiencia laboral. A lo largo del año, más de 300 alumnos recibieron formación. El detalle de los cursos impartidos es el siguiente:

- Estrategia para diseñar la carrera profesional
- Emprendimiento
- Habilidades directivas
- Liderazgo
- Gestión del tiempo
- Transformación digital
- Creación *start-up*

La satisfacción media de los alumnos es de 4,5 puntos sobre 5 según las encuestas realizadas en los cursos.

• ACCIONES DESARROLLADAS EN COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES.

BECAS

ESADE

Colaboración con ESADE proporcionando becas para alumnos de programas universitarios y MBA. El programa "Filantropía por el talento" del Fondo de Becas de la Fundación ESADE entrega 2 becas a estudiantes que cursan estudios de ADE en ESADE y que tienen necesidades económicas, si disponen de un expediente académico excelente.

Universidad Politécnica de Madrid (UPM)

Colaboración con la UPM a través del patrocinio a becas de excelencia académica y premios al mejor expediente.

Universidad Politécnica de Catalunya (UPC)

Colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona proporcionando becas y ayudas a la movilidad internacional no europea y al fondo de préstamo UPC Alumni. Gracias a este apoyo, los alumnos pueden realizar sus estudios en la UPC o pueden elaborar el proyecto de final de carrera en el extranjero.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla

Colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla ayudando en proyectos de cooperación educativa, protección medioambiental, investigación y actuaciones culturales y premios a sus mejores expedientes.

Fundació Universitària Balmes de la Universidad de Vic

Esta entidad tiene como finalidad tiene como finalidad promover la orientación y creación de estudios universitarios y estudios superiores e impulsar la investigación y desarrollo, así como la transferencia de conocimientos. La Fundación Caja de Ingenieros le da su

apoyo financiando los torneos territoriales "First Lego League" y "Junior First Lego League" destinados a estudiantes de educación primaria y secundaria.

Universidad Politécnica de Valencia

Proporcionamos becas a los estudiantes.

Universidad de Zaragoza

Colaboración con dicha Universidad proporcionando becas de movilidad a los estudiantes.

Universidad de Alicante

Colaboramos a través del patrocinio de premios y becas académicas a los mejores expedientes.

Becas IQS

Otorgamos becas para la excelencia académica a estudiantes para la realización de grado y/o doble grado en Química, Ingeniería Química y Administración y Dirección de Empresas.

PREMIOS

Escola Sant Gervasi

Colaboración en la promoción de los Premios Manuel Arroyo para jóvenes emprendedores en el ámbito científico y tecnológico. El objetivo de estos premios es apoyar e impulsar proyectos empresariales cooperativos llevados a cabo por jóvenes emprendedores.

Los Premios Manuel Arroyo dan difusión a prácticas y modelos empresariales capaces de reunir la generación de riqueza con el compromiso, la cooperación y la redistribución, y apoyan a las personas que los han desarrollado. En 2016, la Fundación ha patrocinado la quinta edición de estos premios.

Asociación del Museo de la Ciencia y de la Técnica y de Arqueología Industrial de Catalunya

Colaboración en la organización y el patrocinio de los Premios Bonaplata. Los premios tienen como objetivo reconocer a aquellas personas e instituciones que hayan desarrollado estudios que supongan una valoración del patrimonio industrial.

FORMACIÓN

Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología (IUCT)

Patrocinamos parte del Máster en Business en Innovación Farmacéutica, además de los cursos Gestión Empresarial para científicos, Aproximación al mundo de la empresa, Análisis de empresas y Creación del Plan de Empresa.

El Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología (IUCT) lleva a cabo proyectos de I+D con el objetivo de crear conocimiento químico, farmacéutico y biotecnológico, que permita obtener una base importante de patentes y know-how que se explota a través de licencias, servicios tecnológicos, creación de spin-off y programas farmacéuticos tecnológicos.

Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya

La Fundación colabora con la Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya. Durante el año 2016, en el marco de esta colaboración se han realizado eventos y jornadas como el Día del Ingeniero en Barcelona.

Fundació CIM Barcelona Tech (UPC)

Colaboración en másteres y posgrados de tecnología y producción de sistemas 3D.

Fundació Jaume Bofill

Colaboración otorgando becas y premios para proyectos de aprendizaje en centros educativos de Catalunya.

Fundación UOC

La Fundación ha colaborado otorgando dos becas a estudiantes de ingeniería.

La Salle

Colaboración en el curso de fomento de las TIC en alumnos de bachillerato.



Ingeniería sin Fronteras

Apoyo al programa de formación on-line para facilitar el acceso a la formación orientada a la cooperación.

Cercle per al Coneixement

Colaboración con la organización de actividades para difundir el conocimiento empresarial, científico y social.

Asociación “Ingeniería para la Cooperación-Lankidetzarako Ingeniaritza” (ICLI)

Colaboración en tareas de sensibilización social para la cooperación en el desarrollo que lleva a cabo Ingeniería para la Cooperación (IC-LI), una asociación declarada de utilidad pública sin ánimo de lucro. En concreto, colabora con tareas de sensibilización social para la cooperación al desarrollo en Vitoria-Gasteiz.

Real Academia de la Ingeniería

Apoyo en el desarrollo del programa “Acogida y apoyo a nuevas estudiantes”. Con este apoyo, la Fundación quiere ayudar a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de las ciencias y la tecnología.

Fundació Torrens-Ibern

Tiene como objetivo la promoción del uso de la lengua catalana en los ámbitos técnico y científico, y por ello edita libros básicos científicos y técnicos en catalán. La Fundación Caja de Ingenieros colabora con esta entidad apoyando sus proyectos.

Fundación Tecnocampus

Apoyo en la elaboración de un estudio sobre redes sociales realizado por Tecnocampus.

ONGAWA

En el marco de nuestra colaboración con ONGAWA, ayudamos a hacer posible formaciones sobre construcción y mantenimiento de los pozos de agua en las comunidades de Tanzania.

Programas de ingeniería de la Comunidad Valenciana

Convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para programas de diferentes colegios y universidades de ingenieros de la Comunidad Valenciana.

Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País

Es una entidad de servicio al progreso del país y de la ciudad de Barcelona, cuya misión es la de contribuir en la definición de los principales retos del país mediante el debate y la interlocución con diferentes agentes de la sociedad. La Fundación Caja de Ingenieros colabora con la organización de actividades para difundir entre la sociedad conocimiento empresarial, científico y social.



05

UNA MIRADA HACIA EL FUTURO

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Estamos comprometidos con la justicia social y con la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible. Por ello, durante 2016 ha apoyado y desarrollado proyectos en esta línea.

Fundación Tecnocampus

Colaboramos en la realización de un estudio sobre redes sociales en cooperativas catalanas.

Estudio de la Fundación ESADE

En el año 2016, se ha establecido un acuerdo para la realización del estudio "La transición hacia una economía baja en carbono" junto con ESADE.

Real Academia de la Ingeniería

Colaboramos con el desarrollo del programa "Acogida y apoyo a nuevas estudiantes" impulsando el papel de la mujer en el ámbito de las ciencias y la tecnología.

Fundació de la Jardineria i el Paisatge

Participamos a través del proyecto de normalización del diseño de los huertos urbanos.

Becas de grado con el Instituto Químico de Sarrià (IQS)

Becas a la excelencia académica para el curso 2016-2017 en los grados del Instituto Químico de Sarrià o dobles grados en química o ingeniería química y ADE.

"Cuadernos de Finanzas y Seguros"

Hemos iniciado la elaboración de la colección "Cuadernos de Finanzas y Seguros"; en 2016 se ha publicado su primer número: "Guía de Inversiones".



06

MEMORIA ECONÓMICA

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, la Fundación) fue constituida a partir de la transformación de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros a partir de los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 15 de abril de 2010.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, la Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, con el número 2.649, iniciando entonces sus operaciones a efectos contables.

La Fundación está sometida a la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de 2 de mayo de 2008, y publicada en el BOE, de 30 de mayo de 2008. En la citada ley, y en sus modificaciones posteriores, se establece el régimen jurídico de las fundaciones y de las asociaciones que ejercen sus funciones principalmente en el área geográfica de Catalunya. Asimismo, la

Fundación está sometida a la Ley 21/2014, de 29 de diciembre, del protectorado de fundaciones y de verificación de la actualidad de las asociaciones de utilidad pública, en la que se regulan las potestades del Protectorado como instrumento que vela por el recto ejercicio del derecho de fundación y asegura que el funcionamiento de las fundaciones se ajuste a la legalidad vigente; esta ley se publicó en el DOG el 31 de diciembre de 2014.

En el ámbito fiscal, la Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, el Real Decreto 1270/2003, de 22 de octubre, aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley 49/2002.

Adicionalmente, la Fundación está sometida al Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de 31 de diciembre de 2008, y a sus modificaciones posteriores.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la calle Potosí, número 22, de Barcelona.

Los principales fines de la Fundación son los que se indican a continuación:

- La promoción y el fomento de actos de interés social, cultural, benéfico-asistencial, de interés deportivo, educativo o científico, profesional y tecnológico del entorno local o de la comunidad en general.
- La mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario, así como la protección medioambiental.
- La difusión, la promoción y el desarrollo del cooperativismo.
- La gestión y administración de las obras sociales que le encomiende cualquier órgano competente de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, Caja de Ingenieros), en aquellos fines que coincidan con los fundacionales y, en especial, en el cumplimiento de los fines del Fondo

de Educación y Formación, que sean dotados con los fondos, las asignaciones y los medios necesarios o subvencionados convenientemente.

Las principales actividades desarrolladas por la Fundación, para la consecución de los fines fundacionales citados anteriormente, y realizadas en el ámbito de la ingeniería y de sus profesionales durante el ejercicio 2016 son las siguientes:

- Investigación y fomento de medios que contribuyan a mejorar la formación laboral, profesional, empresarial, la calidad de vida y el medio ambiente.
- Formación y educación en los principios y los valores cooperativos, y promoción de las relaciones intercooperativas.
- Gestión y administración de las acciones sociales que le encarga Caja de Ingenieros en las finalidades que coinciden con las fundacionales.

- Atención a personas en riesgo de exclusión.
- Organización de cursos, conferencias, congresos, sesiones de estudio y de investigación y otros actos similares sobre temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- Financiación, preparación, edición y divulgación de publicaciones y estudios relacionados con las finalidades fundacionales.
- Concesión de becas, bolsas de estudio y cualquier otra ayuda económica similar para la promoción de estudios y actividades relacionados con las finalidades fundacionales.
- Concesión de premios a las personas, las organizaciones y las instituciones que han destacado en el mundo cultural, social, profesional y cooperativo.
- Realización de donaciones, así como concesión de anticipos y patrocinios.

Las ayudas concedidas durante el ejercicio 2016 han sido las siguientes:

- Cercle per al Coneixement: colaboración en la organización de actividades para difundir entre la sociedad conocimiento empresarial, científico y social.
- IUCT-Institut Universitari de Ciència i Tecnologia: patrocinio del Máster en Business en Innovación Farmacéutica.

- Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya: becas para tesis doctorales. Aportación a un evento en la demarcación de Girona.
- Fundació Viver de Bell-lloc: ayuda en el proyecto de inserción laboral en el Montseny.
- Fundació Privada Natura: colaboración en el programa "Bosques que curan" para la definición de un itinerario forestal terapéutico en Catalunya (Nota 13).
- Fundació Torrens-Ibern: colaboración en el desarrollo de la promoción de la lengua catalana en los ámbitos técnico y científico.
- Universitat Politècnica de Catalunya: programa de préstamos UPC Alumni y patrocinio del Concurso Emprende 2016.
- Fundació Empreses IQS: beca de grado y/o doble grado en Química, Ingeniería Química y Administración y Dirección de Empresas.
- Fundación Worldreader.org: ayuda al desarrollo del programa de digitalización de contenidos locales y entrega de libros electrónicos con el objetivo de mejorar la vida de niños y niñas de países en vías de desarrollo (Nota 13).
- Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya: aportación para la realización de los premios Bonaplata.
- ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano: se contribuye a la promoción

del desarrollo humano en los países del Sur mediante la cooperación internacional al desarrollo y cualquier otra actividad en el Norte que, directa o indirectamente, contribuya a la mejora de las condiciones de vida en aquellos países, especialmente de las poblaciones más desfavorecidas, y, en particular, su acceso a los servicios básicos.

- Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras: aportación al programa de formación de "Fortalecimiento de la formación técnica no presencial".
- Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya: aportación para la realización de acontecimientos para el Día del Ingeniero en Barcelona, para el acto social de los ingenieros en Granollers y para el Coro de los Ingenieros.
- Fundació Privada Banc dels Aliments: apoyo al proyecto "FRED", que tiene como objetivo incrementar el volumen de alimentos refrigerados y congelados distribuidos y garantizar que lleguen a los beneficiarios finales en óptimas condiciones de consumo.
- Fundació Privada Sant Gervasi: patrocinio de los Premios Manuel Arroyo.
- Fundación ESADE: colaboración en 2 becas BBA a estudiantes y en el proyecto de investigación "La transición hacia una economía baja en carbono" (Nota 13).
- IL3-UB Fundació Institut de Formació Contínua de la UB: colaboración en el Programa Superior Universitario en

Emprendimiento 2016-2017.

- Associació Punt de Referència: ayuda al acompañamiento de jóvenes extutelados.
- Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros: financiación de cursos para facilitar la búsqueda de trabajo.
- Cáritas Diocesana de Barcelona: ayuda a cursos de formación en lampistería y electricidad para la reinserción laboral de personas en situación de exclusión social.
- Pallapupas, Payasos de Hospital: apoyo en su objetivo de hacer menos traumática la estancia de niños y niñas en los hospitales.
- Arrels Fundació: colaboración en el proyecto "Housing first" de acceso a alojamiento.
- Fundació Privada de l'Auditori i l'Orquestra: colaboración en el proyecto social "Te toca a ti", que utiliza la música como herramienta de integración social.
- Universidad Politécnica de Madrid: becas a la excelencia académica y premios al mejor expediente.
- Premios Fundación Caja de Ingenieros y Beca Isabel de P. Trabal: tres premios a empresas emprendedoras y una 1 beca para un programa de investigación.
- Concurso "Ideas Making Point": premios a proyectos e ideas de ciencia, innovación y tecnología.

- Proyecto Sevilla: ayuda a proyectos de cooperación educativa, protección medioambiental, investigación y actuaciones culturales y a premios a los mejores expedientes de la Escuela de Ingeniería de Sevilla.
- Proyecto Valencia: colaboración en programas de diferentes colegios y universidades de ingenieros de la Comunidad Valenciana.
- Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya: concesión de dos becas para máster de ingeniería informática y máster en ingeniería de telecomunicaciones para el curso académico 2016/2017.
- Fundació Universitària Balmes, entidad titular de la Universitat de Vic: financiación de los torneos territoriales “First Lego League” y “Junior First Lego League” destinados a estudiantes de educación primaria y secundaria.
- Fundación Instituto de Reinserción Social (IReS): colaboración en el proyecto “Joves-TIC”.
- Asociación “Ingeniería para la Cooperación-Lankidetzarako Ingeniaritza” (ICLI): colaboración en tareas de sensibilización social para la cooperación al desarrollo en Vitoria-Gasteiz.
- Universidad de Alicante: patrocinio de premios académicos a los alumnos con mejores expedientes.

- Real Academia de la Ingeniería: colaboración en el desarrollo del programa “Acogida y apoyo a nuevas estudiantes”, incluido en el proyecto “Mujer e Ingeniería”. La Fundación quiere ayudar a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de las ciencias y la tecnología.
- Fundació Privada Universitat i Tecnologia (FUNITEC, fundación gestora de las escuelas universitarias de La Salle Campus Barcelona): colaboración en el proyecto “Patrocinio y Talento de nuevas tecnologías”.
- Fundació Jaume Bofill: soporte a proyectos ApS, programa aprendizaje-servicio en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
- Fundació Tecnocampus: colaboración en el ámbito de la formación práctica e investigación científica en el área de la economía social; estudio del impacto de las redes sociales en el mundo cooperativo.
- Fundació de la Jardineria i el Paisatge: promoción de los huertos urbanos (Nota 13).
- Universidad de Zaragoza: becas de movilidad para el curso 2016/2017.

A 31 de diciembre de 2016, la Fundación tiene suscritos convenios de colaboración empresarial, regulados en el artículo 25 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, con las siguientes entidades:

- Convenio de 2010 a 2012 con el Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya (VO8398554) y la Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya (G08398562), por un importe de 20.000 euros anuales, prorrogable cada 3 años. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a las citadas entidades y obtiene el derecho a que esta aportación se comunique de manera fehaciente a todos los colegiados y asociados de esas entidades. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2016 con la Fundació Privada Natura (G61425526), por un importe de 10.000 euros anuales, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para la definición de un itinerario forestal terapéutico en Cataluña y obtiene el derecho a que se difunda la colaboración prestada por la Fundación. Con este Convenio, colaborando en la reforestación y recuperación de bosques, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente (Nota 13).
- Convenio para 2013 con la Universitat Politècnica de Catalunya (Q0818003F), por un importe de 20.000 euros, prorrogable anualmente hasta un total de 5 años. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a

que sea nombrada mecenas del proyecto de Préstamos UPC Alumni. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2015 con la Universitat Politècnica de Catalunya (Q0818003F), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que sea nombrada colaboradora en el Concurso Emprende UPC. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2016 con ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano (G80004757), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de apoyar económicamente las actividades y el funcionamiento de la citada entidad y obtiene el derecho a que se difunda la colaboración y el apoyo prestados, reconociendo sus valores cooperativistas y de ayuda al sector. Con este Convenio, se contribuye al proyecto “Garantizar la sostenibilidad de la gestión del sistema de agua de la comunidad de Lugulu. Distrito de Same. Región de Kilimanjaro”. Con este convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente.

- Convenio para 2016 con la Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras (G81469868), por un importe de 6.000 euros, renovable por acuerdo de las partes. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de apoyar económicamente el proyecto “Fortalecimiento de la formación técnica no presencial” y obtiene el derecho a que se difunda la colaboración y el apoyo prestados. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente.
 - Convenio para 2016 con la Fundació Privada Banc dels Aliments (G58443771), por un importe de 8.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado que se destinará al proyecto “FRED” y obtiene el derecho a que se difunda el acuerdo de colaboración y las ayudas que concede. Con este Convenio, ayudando a luchar contra el hambre, la marginación y la pobreza en Catalunya, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.
 - Convenio para 2016 con la Fundació Empreses IQS (G08283459), por un importe de 13.630 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a Becas a la Excelencia Académica para la realización de grado y/o doble grado en Química, Ingeniería Química y Administración y Dirección de Empresas. Asimismo, obtiene el derecho a que la Fundació Empreses IQS mencione,
- en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés educativo y profesional.
- Convenio para 2016 con Arrels Fundació (G61611364), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al programa “Housing first” de la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que Arrels Fundació mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.
 - Convenio para 2016 con la Fundació ESADE (G59716761), por un importe de 25.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para que lo destine a su fondo de becas para alumnos de programas universitarios y MBA y obtiene el derecho a que la Fundació ESADE mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de
- sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2016 con la Fundació ESADE (G59716761), por un importe total de 50.000 euros (para los ejercicios 2016-2017), para un estudio sobre el cambio climático y la economía baja en carbono. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente (Nota 13).
 - Convenio para 2016 con la Fundació Worldreader.org (G65520744), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo convenio, para el proyecto de ayuda a los refugiados: crear una colección digital de libros dirigidos a los refugiados de Siria sobre consolidación de la paz y recuperación de la comunidad, así como aumentar el número de títulos en árabe. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que esta la incluya
- dentro de su red global de colaboradores en su página web. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario (Nota 13).
- Convenio para 2016 con la Escola Sant Gervasi-Fundació Privada Sant Gervasi (G61258570), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a su programa Premios Manuel Arroyo, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que la Fundació Privada Sant Gervasi mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de difusión, promoción y desarrollo del cooperativismo.
 - Convenio para 2016 con Càritas Diocesana de Barcelona (R0800314G), por un importe de 8.000 euros, prorrogable anualmente. Este acuerdo va destinado al proyecto MIGRASTUDIUM en Ciutat Vella. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que Càritas mencione, en sus

comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.

- Convenio para 2012 con la Universidad Politécnica de Madrid (Q2818015F), por un importe de 30.000 euros anuales, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a conceder premios a la excelencia académica y a los mejores expedientes y obtiene el derecho a que se haga una mención especial de la Fundación en el acto de entrega de los premios. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
- Convenio para 2016 con el IUCT-Institut Universitari de Ciència i Tecnologia (A61516704) (el socio tecnológico para la industria química y farmacéutica), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para el patrocinio del Máster en Business en Innovación Farmacéutica y de los cursos Gestión Empresarial para científicos, Aproximación al mundo de la empresa, Análisis de empresas y Creación del Plan de Empresa, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades del IUCT, de manera

periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que el IUCT mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2013 con el Cercle per al Coneixement-Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País (G08406605), por un importe de 1.500 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que esta mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés tecnológico.
- Convenio para 2016 con la Associació Punt de Referència (G61356689), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al proyecto "Ocupa't", así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios

de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2016 y hasta marzo de 2017 con la Fundació Institut de Formació Contínua de la Universitat de Barcelona (G64489172), por un importe de 35.800 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que esta aporte todos los medios humanos necesarios para la dirección y gestión del programa y la correcta realización de la acción formativa (impartición de cursos de emprendimiento). Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.
 - Convenio para 2016 con la Fundació Viver de Bell-lloc (G65434896), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad con el objetivo de mejorar la empleabilidad de 50 jóvenes en riesgo de exclusión social y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
 - Convenio para 2016 con la Fundació Privada de l'Auditori i l'Orquestra (G64006646), por un importe de 10.000 euros, prorrogable anualmente mediante
- la firma de un nuevo anexo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.
- Convenio para 2016 con Pallapupas, Payasos de Hospital (G62123484), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al nuevo proyecto "Acompanyament a quiròfan a l'hospital de Manresa", así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.
 - Convenio para 2016 con la Fundació Torrens-Ibern (G58978883), por un importe de 3.000 euros, prorrogable

anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para el proyecto “Promoción de la lengua catalana”, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.

- Convenio para 2016 con la Fundació Universitària Balmes, entidad titular de la Universitat de Vic, por un importe de 7.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este convenio la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para los torneos territoriales “First Lego League” y “Junior First Lego League” destinados a estudiantes de educación primaria y secundaria, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.

- Convenio para 2016 con la Fundación Instituto de Reinserción Social (IReS) (G64147184), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para el proyecto “Joves-TIC”, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2015 y con vigencia hasta 2017 con la Universitat Politècnica de València (Q4618002B), por un importe de 3.000 euros, prorrogable por acuerdo de las partes. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2016 con la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (G60667813), por un importe de 6.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para la concesión de dos becas para estudiantes talentosos, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2016 con la Asociación “Ingeniería para la Cooperación-Lankidetzarako Ingeniaritza” (ICLI) (G01198274), por un importe de 4.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para el proyecto “ICLI, 20 años diseñando estructuras de solidaridad”, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para el curso académico 2016/2017 con la Hermandad de los Estudiantes de Sevilla (G41299280), por un importe de 2.500 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2016 con la Fundació Tecnocampus (G62034111), por un importe de 8.000 euros, para la realización de un estudio sobre el impacto de las redes sociales en el mundo cooperativo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés ecológico y sostenibilidad.

- Convenio para 2016 con la Fundació Privada Universitat i Tecnologia, FUNITEC

(G60643558), por un importe de 9.000 euros, prorrogable anualmente, con el objetivo de promover el espíritu tecnológico e innovador entre alumnos de bachillerato. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés tecnológico.

- Convenio para 2016 con la Fundació Jaume Bofill, por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo, con el objetivo de colaborar en el programa “Aprentatge Servei” en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés tecnológico.
- Convenio para 2016 con la Real Academia de Ingeniería (Q2862005B), por un

importe de 15.000 euros, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo, para el programa “Acogida y apoyo a nuevas estudiantes”, incluido en el proyecto “Mujer e Ingeniería”. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2016 con la Fundació de la Jardineria i el Paisatge (G62867676), por un importe de 12.000 euros, para el programa de diseño y proyecto de huertos urbanos. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés ecológico y sostenibilidad (Nota 13).
- Convenio para 2016 con la Universidad de Zaragoza, por un importe de 10.000 euros.

Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para el proyecto “Becas de movilidad”, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés ecológico y sostenibilidad.

Se han seleccionado como beneficiarios de las actividades los que mejor encajaban en alguna de las siguientes líneas de actuación de la Fundación:

- Ingeniería e innovación.
- Ecología y sostenibilidad.
- Retorno social y inserción laboral.
- Formación, excelencia profesional, becas y premios.

Los beneficiarios de las actividades desarrolladas por la Fundación han sido, básicamente, los siguientes:

- Socios del Cercle per al Coneixement.
- Miembros del Institut Universitari de Ciència i Tecnologia.
- Ganadores de la Convocatoria anual de

becas para tesis doctorales de ingenieros industriales del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya.

- Trabajadores con discapacidad intelectual de la Fundació Viver de Bell-lloc.
- Ciudadanos de Madrid y alrededores en general.
- Beneficiarios de la Fundació Torrens-Ibern.
- Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona.
- Beneficiarios de las becas retornables UPC Alumni.
- Ganadores de los premios Bonaplata de la Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya.
- Comunidades de Tanzania, beneficiarios de los proyectos de ONGAWA.
- Alumnos de los cursos del proyecto “Consolidación de la formación técnica no presencial” de la Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras.
- Beneficiarios de los proyectos sociales de ayuda a la pobreza de la Fundació Banc dels Aliments.
- Ganadores de los Premios Manuel Arroyo de la Fundació Privada Sant Gervasi.
- Alumnos becados de ESADE y de IQS.

- Beneficiarios del Programa Superior Universitario en Emprendimiento de la UB.
- Beneficiarios del acompañamiento de jóvenes extutelados de la Associació Punt de Referència.
- Participantes en los cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros para facilitar la búsqueda de trabajo.
- Participantes en los cursos de lampistería y electricidad de Cáritas.
- Niños y personas mayores, pacientes del hospital de Manresa.
- Beneficiarios del proyecto de acceso a alojamiento de Arrels Fundació.
- Niños, jóvenes y personas en riesgo de exclusión social participantes en el concierto "Te toca a ti" de L'Auditori.
- Ganadores de las becas a la excelencia académica y de los premios al mejor expediente de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Beneficiario de la beca de investigación Isabel de P. Trabal.
- Empresas ganadoras de los tres premios para potenciar el negocio de las empresas emprendedoras.
- Ganadores de los tres premios del concurso "Ideas Making Point".
- Beneficiarios de los proyectos de cooperación educativa, protección medioambiental, investigación y actuaciones culturales del Proyecto Sevilla.
- Participantes en los proyectos de diferentes colegios y universidades de ingenieros de la Comunidad Valenciana.
- Estudiantes de educación primaria y secundaria participantes en los torneos "First Lego League" y "Junior First Lego League".
- Jóvenes de colectivos vulnerables participantes en el proyecto "Joves-TIC" de la Fundación IReS.
- Asistentes a los conciertos en el marco de la celebración de los 20 años de existencia de la Asociación ICLI.
- Alumnos ganadores de los premios a los mejores expedientes de la Universidad de Alicante.
- Beneficiarias del Programa "Acogida y apoyo a nuevas estudiantes" de la Real Academia de Ingeniería.
- Beneficiarios del proyecto "Patrocinio y Talento de nuevas tecnologías" de la Fundació Privada Universitat i Tecnologia.

En cuanto a los premios y becas, el desglose de información por sexos es el siguiente:

Proyecto	Hombres	Mujeres
Premios y becas de la Universidad Politécnica de Madrid	26	3
Premios de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante	3	1
Becas COEIC	4	2
Becas UOC	2	-
Premio de la Escuela de Peritos e Ingenieros Técnicos de Málaga	1	-
Premio de la Escuela de Ingeniería de Sevilla	1	-
Premio del Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones de Andalucía	2	2
Beca de investigación Isabel de P. Trabal	1	-
Becas de ESADE	2	-
Becas de IQS	2	-
Total	44	8

Se ha procedido a publicitar la convocatoria de los cinco proyectos descritos a través de la web pública de Caja de Ingenieros y de otras webs del sector.

Finalmente, a continuación se detalla la publicidad de las ayudas y su resultado:

Proyecto	Inscripciones	Seleccionados	Evaluación
Premios Fundación Caja de Ingenieros	57	3	Jurado (*)
Beca Isabel de P. Trabal	74	1	Jurado (*)
Concurso "Ideas Making Point"	37	3	Jurado (*)
Programa Superior Universitario de la Fundación Caja de Ingenieros	19	1	RSC (**)
Cursos de formación de la Caja de Ingenieros	451	306	RSC (**)

(*) El jurado está formado por el Presidente, un patrono de la Fundación y un profesional externo.

(**) Departamento de Responsabilidad Social Corporativa de Caja de Ingenieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 30 de marzo de 2017, de acuerdo con el marco de información financiera que le resulta de aplicación a la Fundación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2016 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos durante el ejercicio anual terminado en la mencionada fecha. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 fueron formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2016.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Fundación se han elaborado siguiendo, sin excepción, todas las normas y los criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones vigente en el momento de su formulación (Nota 2.2). Las citadas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la Fundación.

Las presentes cuentas anuales, excepto que se indique lo contrario, se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

2.2. Principios contables aplicados

El Patronato de la Fundación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2016 teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

Para la preparación de determinada información incluida en las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2016, se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas para valorar determinados activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en las mismas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1 y 4.2).

La vida útil de los activos materiales (Nota 4.1).

Aunque las estimaciones anteriormente descritas han sido realizadas en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que eventos que puedan tener lugar en el futuro obliguen

a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se realizaría, si procede, conforme a lo que se establece en el Plan de contabilidad de las fundaciones, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos junto con la información correspondiente al ejercicio 2016 y, en consecuencia, no forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

2.5. Agrupación de partidas

En las cuentas anuales se presentan todas las partidas desagregadas según su naturaleza.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016, no se ha producido ninguna modificación relevante en los criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

2.8. Memoria económica

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, desarrolla el contenido mínimo de la memoria económica que, en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, deben elaborar estas entidades.

El artículo tercero de este Reglamento, en su punto 3, establece que las entidades que, en virtud de su normativa contable, estén obligadas a la elaboración de la memoria de las cuentas anuales, pueden incluir en la misma la información que debe contener la memoria económica.

La Fundación ha incluido en la presente memoria toda la información requerida por este Reglamento.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016 es la siguiente:

Euros	2016	2015 (*)
Base de reparto		
Excedente del ejercicio (Nota 8)	515.347,28	(2.354,66)
Total base de reparto = Total aplicación	515.347,28	(2.354,66)
Aplicación a		
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	275.273,66	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores (Nota 8)	39.048,35	(2.354,66)
Reservas	201.025,27	-
Total aplicación = Total base de reparto	515.347,28	(2.354,66)

(*) Los datos del ejercicio 2015, correspondientes a la distribución aprobada por el Patronato el 31 de marzo de 2016, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado las siguientes normas de registro y valoración:

4.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material está formado por mobiliario que es propiedad de la Fundación.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si hubiera. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

A tales efectos, los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que forman el inmovilizado material se imputan en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen. Por otra parte, los importes invertidos en la renovación, la ampliación y la mejora que contribuyan a aumentar la productividad, la capacidad o la eficiencia o a alargar la vida útil de esos bienes, se registran como mayor valor de los bienes correspondientes y, consecuentemente, si procede, hay que dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido o renovado.

La Fundación amortiza el inmovilizado material aplicando el método lineal durante un

periodo de 10 años. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se registran con contrapartida en el capítulo 'Amortización del inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Deterioro de valor de los activos materiales

Al final de cada ejercicio, la Fundación revisa los valores en libros de los elementos del inmovilizado material, para determinar si hay indicios de que el valor neto de los mismos es superior a su importe recuperable, lo que implicaría una reducción del valor en libros de los elementos afectados hasta su importe recuperable y un ajuste de las cuotas de amortización restantes en función de su nuevo valor y vida útil remanente. La pérdida por deterioro de valor se registra, en su caso, en el epígrafe 'Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado - Deterioros y pérdidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma análoga, si existen indicios de recuperación del valor del inmovilizado material, la Fundación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en los periodos anteriores, no pudiendo superar nunca su valor en libros original.

4.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance un instrumento financiero, únicamente, cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las disposiciones de este.

En el balance de situación, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o igual o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

4.2.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de valoración, en las categorías siguientes:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la realización de las actividades propias de la Fundación mencionadas en la Nota 1 o los que, no teniendo un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados, y sus cobros sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado activo.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los instrumentos de patrimonio, los valores representativos de deuda y las participaciones en empresas del Grupo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación librada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la misma.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, y se registra en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en este valor razonable, hasta que el activo sea enajenado o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que estos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como mínimo al cierre de cada ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para sus activos financieros. Se considera que hay evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de patrimonio si se produce una caída superior al 40% del valor de cotización del activo, respecto a su coste de adquisición, y si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. En el caso de los valores representativos de deuda, se considera indicio de deterioro cuando se evidencia una disminución de la capacidad de pago del emisor, ya sea porque se haya puesto de manifiesto por su morosidad o por razones diferentes a esta.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo de los correspondientes activos financieros y se han transferido sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

4.2.2 Participaciones en entidades del Grupo y asociadas

Se consideran entidades del Grupo aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer el control, capacidad que se manifiesta, general pero no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen a la Fundación el control de las mismas.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, capacidad que se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada o, siendo este porcentaje inferior al 20%, por la existencia de alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente para la consideración de influencia significativa, tal como la representación en el Consejo de Administración.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en los epígrafes 'Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio' e 'Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo - Instrumentos de patrimonio' del balance de situación, según corresponda.

4.2.3 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la realización de sus actividades propias mencionadas en la Nota 1, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y las partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2.4 Criterios para la determinación de los ingresos y los gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Los intereses percibidos de activos financieros se reconocen aplicando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos. A tales efectos, la Fundación registra los ingresos por remuneraciones de su participación en Caja de Ingenieros en el momento en que dichas remuneraciones son aprobadas por la Asamblea General de Socios de la citada entidad.

4.3. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Fundación es el euro. En consecuencia, todas las transacciones denominadas en moneda diferente al euro se consideran denominadas en 'moneda extranjera' y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Fundación no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.4. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y las deducciones en la cuota, excluidos los pagos y las retenciones a cuenta.

El gasto o el ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la

cuota del impuesto, excluidos los pagos y las retenciones a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes, que se prevén pagables o recuperables, derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal; así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o al crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por otra parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en la medida en que se considera probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos y abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable, se consideran los activos por impuesto diferido registrados, con el fin de comprobar que se mantengan vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y sus sucesivas modificaciones, las rentas derivadas del patrimonio de la Fundación y de actividades económicas de carácter social están exentas del impuesto sobre beneficios, mientras que el resto de las rentas obtenidas tributan al tipo del 10%.

4.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Fundación registra los ingresos y los gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos y los impuestos, entre otros.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, las donaciones y los legados no reintegrables se contabilizan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo 'Ingresos por las actividades'.

En los ejercicios 2016 y 2015, la totalidad de las subvenciones, las donaciones y los legados recibidos han sido de carácter no reintegrable.

4.7. Transacciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Este epígrafe del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2016, está formado por mobiliario propiedad de la Fundación, por un importe de 3.501,25 euros, que, en la citada fecha, estaba en uso y totalmente amortizado.

A continuación se detalla el movimiento de las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación:

Euros	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3.501,25	278,40	3.779,65
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	(278,40)	(278,40)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	3.501,25	-	3.501,25
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3.501,25	-	3.501,25
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(3.501,25)	(278,40)	(3.779,65)
Dotaciones	-	-	-
Bajas	-	278,40	278,40
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(3.501,25)	-	(3.501,25)
Dotaciones (Nota 11)	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(3.501,25)	-	(3.501,25)
Inmovilizado material neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	-

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Los gastos en concepto de arrendamiento operativo a lo largo del ejercicio y los compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas (IVA incluido), en virtud de arrendamientos operativos no cancelables, son los siguientes:

Euros	2016	2015
Reconocidos en el resultado del ejercicio	7.195,87	9.379,92
Pagos comprometidos (*)	24.829,20	65.659,44
A 1 año	4.138,20	9.379,92
Entre 2 y 5 años	16.552,80	37.519,68
A más de 5 años	4.138,20	18.759,84

(*) Los datos no consideran los posibles cambios en el tipo de gravamen del IVA ni los aumentos en concepto del IPC en las cuotas.

Los compromisos por alquiler adquiridos corresponden a un contrato de alquiler de un local, que se firmó, con fecha de 3 de enero de 2013, por un periodo de 10 años. A tales efectos, dentro del contrato de alquiler existe una cláusula de actualización de precios con referencia a la variación porcentual experimentada por el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística. El 1 de agosto del 2016 se firmó una cláusula adicional en la que se modifica el espacio a alquilar y el importe mensual del mismo.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Activos financieros

Los activos financieros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han clasificado atendiendo a su naturaleza y a la función que cumplen en la Fundación, según se indica en el siguiente detalle:

Euros	31.12.2016		
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	Total
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	-	4.571.167,32	4.571.167,32
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	1.292,00	-	1.292,00
	1.292,00	4.571.167,32	4.572.459,32
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	845.702,73	-	845.702,73
	845.702,73	-	845.702,73
Total	846.994,73	4.571.167,32	5.418.162,05

Euros	31.12.2016		
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	Total
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	-	4.661.971,46	4.661.971,46
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	1.292,00	-	1.292,00
	1.292,00	4.661.971,46	4.663.263,46
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	307.229,62	-	307.229,62
	307.229,62	-	307.229,62
Total	308.521,62	4.661.971,46	4.970.493,08

Los instrumentos de patrimonio, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se componían de participaciones en fondos de inversión gestionados por el Grupo Caja de Ingenieros, por importe de 1.283.821,29 euros (1.374.625,43 euros, al 31 de diciembre de 2015) y de las inversiones en patrimonio que se detallan, a continuación, dentro del apartado 'Inversiones financieras en patrimonio'.

Las variaciones en el valor razonable experimentadas por los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido registradas con contrapartida en el patrimonio neto, por un importe de 654.743,68 euros (637.589,97 euros, en el ejercicio 2015), tal como se indica en la Nota 4.2.1 y tal como se presenta en los estados de ingresos y gastos reconocidos adjuntos. En la determinación del valor razonable, la Fundación se ha basado en precios cotizados en mercados activos o asimilables (Nota 4.2.1). No se ha registrado ningún importe en concepto de pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2016 y 2015.

Los ingresos generados por los intereses de los activos financieros han sido de 147.022,09 euros en el ejercicio 2016 (129.011,91 euros, en el ejercicio 2015) y los beneficios obtenidos por la enajenación de activos financieros, durante el ejercicio 2016, fueron de 9.769,82 euros (115.088,55 euros, en el ejercicio 2015).

Inversiones financieras en patrimonio

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en patrimonio que forman parte de la cartera de activos disponibles para la venta de la Fundación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Denominación	Domicilio	Actividad	% de capital y derechos de voto	Miles de euros			Euros	
				Capital	Reservas	Resultados	Valor contable de la participación	
							31.12.2016	31.12.2015
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop de Crédito	Via Laietana,39 Barcelona	Entidad de crédito	4,64%	70.803	69.545	10.087	3.287.328,00	3.287.328,00
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Via Laietana,39 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo	Inferior al 0,01% (*)	881	469	27	18,03	18,03
Total							3.287.346,03	3.287.346,03

(*) La Fundación mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.

No obstante, los miembros del Consejo Rector de dicha Sociedad Cooperativa son, a su vez, miembros del Patronato de la Fundación, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la normativa para su consideración como empresa del Grupo.

7.2. Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los pasivos financieros de la Fundación se clasifican en la categoría de valoración de débitos y partidas a pagar y corresponden al detalle que se indica a continuación:

Euros	Pasivos financieros	
	Débitos y partidas a pagar	
	31.12.2016	31.12.2015
Donaciones aprobadas pendientes de pago	105.402,84	27.000,00
Saldos con proveedores	-	-
Saldos con acreedores varios	86.096,04	236.322,00
Pasivos por impuesto corriente	-	8.122,95
Deudas con administraciones públicas	-	-
Retenciones practicadas	387,45	962,91
Total pasivos financieros	191.886,33	272.407,86

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación para las entidades de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de las cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, ha modificado la Ley 15/2010, anteriormente mencionada, para que las entidades incluyan expresamente en las memorias de cuentas anuales el periodo medio de pago a los proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) a establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo que se indica en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación con el periodo medio de pago a los proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago y el total de pagos realizados y pendientes de realizar a la fecha del cierre del balance de situación adjunto:

Días	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	20	14
Ratio de operaciones pagadas	31	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	-

Euros	2016	2015
Total de pagos realizados	145.088,34	121.451,20
Total de pagos pendientes	86.096,04	50.562,05

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a los proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de forma que incluyen los datos relativos al capítulo 'Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar' del balance de situación adjunto.

La Fundación ha calculado el periodo medio de pago a los proveedores como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor hasta el pago material de la operación de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la citada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación, en el ejercicio 2016, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero), es de 30 días naturales, excepto que exista un pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales. En los servicios contratados entre la Fundación y Caja de Ingenieros, se ha pactado un plazo de pago de 60 días naturales.

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de fondos propios de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Euros	Fondo Social	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de aplicación	Resultados del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.944.784,72	(255.887,04)	228.360,60	38.365,72	3.955.624,00
Distribución del resultado	-	38.365,72	-	(38.365,72)	-
Reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio 2015	-	84.779,08	(84.779,08)	-	-
Resultado generado en el ejercicio	-	-	-	(2.354,66)	(2.354,66)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.944.784,72	(132.742,24)	143.581,52	(2.354,66)	3.953.269,34
Distribución del resultado	-	(2.354,66)	-	2.354,66	-
Reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio 2016	-	96.048,55	(96.048,55)	-	-
Resultado generado en el ejercicio	-	-	-	515.347,28	515.347,28
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.944.784,72	(39.048,35)	47.532,97	515.347,28	4.468.616,62

El Fondo Social de la Fundación está formado íntegramente por la dotación del patrimonio que se reconoció en la carta fundacional en el momento de la transformación de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros (Nota 1).

Adicionalmente, el Fondo Social de la Fundación se puede ver incrementado por los bienes y derechos de contenido económico o patrimonial que, durante su existencia, se hayan aportado o afectado por parte del Patronato, con carácter permanente, a los objetivos fundacionales. Desde la creación de la Fundación, no se ha realizado ninguna dotación adicional al Fondo Social.

Los resultados negativos de ejercicios anteriores proceden de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros, y se generaron con anterioridad a su transformación en la Fundación por un importe de 36.693,69 euros y de los resultados negativos del ejercicio 2015 por un importe de 2.354,66 euros.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2016, la Fundación ha recibido donaciones por un importe de 948.759,68 euros (352.357,00 euros, en el ejercicio 2015), de los cuales 900.000 euros proceden de Caja de Ingenieros (350.000,00 euros, en el ejercicio 2015), 47.524,68 euros de empresas del Grupo (a raíz del Convenio firmado en septiembre de 2016) y 1.235,00 euros de donaciones particulares (2.357,00 euros, en el ejercicio 2015) con el objetivo de realizar las actividades descritas en la Nota

1, cumpliendo con la condición de rentas exentas del impuesto sobre beneficios del artículo 6.1.a) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

10. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados (Nota 2.2), que no tiene por qué coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Fundación está al corriente de todas sus obligaciones fiscales.

10.1 Impuesto sobre beneficios

A continuación, se muestra el detalle de la liquidación del impuesto sobre beneficios de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Euros	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	507.224,33	5.768,29
Diferencias permanentes (Ley 49/2002)		
Aumento por diferencias permanentes	606.727,26	590.689,17
Disminución por diferencias permanentes	1.113.951,59	563.965,65
Base imponible	-	32.491,81
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo	-	8.122,95
Deducciones	-	-
Ajustes por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(8.122,95)	-
Impuestos sobre beneficios	(8.122,95)	8.122,95
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Total a pagar a la Hacienda Pública	-	8.122,95

La mayoría de las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2016 han sido derivadas de donaciones recibidas para colaborar con los fines de la Entidad, de ingresos procedentes de su patrimonio mobiliario o de transmisiones de sus bienes o derechos, y se consideran rentas exentas del impuesto sobre beneficios según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. También se han obtenido rentas exentas por un importe de 9.769,82 euros procedentes de la venta de participaciones en fondos de inversión.

10.2 Desglose de los activos y los pasivos por impuestos diferidos

En los capítulos 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido' de los balances de situación adjuntos, se incluye exclusivamente el importe de las diferencias temporarias deducibles o imponibles, respectivamente, que han surgido en la variación del valor razonable de las participaciones en los fondos de inversión de la Fundación y de los títulos de Caja de Ingenieros.

A continuación, se muestra el desglose de los pasivos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Euros	2016	2015
Pasivos por impuesto diferido		
Plusvalías de la cartera disponible para la venta		
Renta fija	-	-
Renta variable	98.915,42	100.025,91
Total	98.915,42	100.025,91

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Fundación no tiene activos por impuesto diferido.

10.3 Ejercicios pendientes de comprobación y revisiones fiscales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro años. El Patronato de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las partidas de ingresos y gastos, para los ejercicios 2016 y 2015, de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se muestra a continuación:

Ingresos	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Importe (euros)	%	Importe (euros)	%
Ingresos por las actividades (Nota 9)				
Donaciones y otros ingresos por actividades	947.524,68	85,06%	350.000,00	58,68%
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.235,00	0,11%	2.357,00	0,39%
Otros ingresos de las actividades				
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8.400,00	0,75%	-	-
Ingresos financieros				
De valores negociables y otros instrumentos financieros	147.022,09	13,20%	129.011,91	21,63%
Deterioro y resultado por alienaciones de instrumentos financieros				
Resultados por alienaciones y otros	9.769,82	0,88%	115.088,55	19,30%
Total	1.113.951,59	100,00%	596.457,46	100,00%

Gastos	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Importe (euros)	%	Importe (euros)	%
Ayudas concedidas (Nota 12)	428.044,41	71,51%	402.880,78	67,28%
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	178.682,85	29,85%	187.808,39	31,36%
<i>De los cuales: gastos de administración del Patronato</i>	3.168,78		4.456,18	-
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	-
Deterioros y pérdidas del inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Resultados negativos por enajenaciones y otros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	(8.122,95)	(1,36%)	8.122,95	1,36%
Total	598.604,31	100,00%	598.812,12	100,00%

Los ingresos y gastos de la Fundación están generados principalmente en el área geográfica de Catalunya.

La mayoría de las rentas obtenidas por la Fundación son rentas exentas de tributación del impuesto sobre beneficios, atendiendo a lo que se establece en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. A continuación, se detallan las rentas exentas de tributación señalando el epígrafe concreto en el que se ampara su exención:

- ‘Donaciones’: son rentas exentas según el artículo 6, apartado primero, letra a), de la Ley 49/2002.
- ‘Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros’: son rentas exentas según el artículo 6, apartado segundo, de la Ley 49/2002.
- ‘Resultados positivos por enajenaciones y otros’: son rentas exentas atendiendo al artículo 6, apartado tercero, de la Ley 49/2002, excepto las enajenaciones de fondos de inversión adquiridos y revalorizados antes de que la antigua Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros se transformara en la Fundación.

El capítulo ‘Ayudas concedidas’ de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2016 comprende ayudas a otras entidades y proyectos propios realizados por la Fundación. Estos proyectos propios realizados por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios son los siguientes:

Proyectos	Categoría de gasto	2016
Programa Superior Universitario de la Fundación Caja de Ingenieros	Gastos por servicios externos	36.541,73
Premios y becas de la Fundación Caja de Ingenieros	Ayudas de la Entidad	26.560,90
Cursos de formación propios	Gastos por servicios externos	23.530,32
Concurso “Ideas Making Point” (redes sociales)	Ayudas de la Entidad	12.000,00
Col·legi Oficial d’Enginyers Industrials de Catalunya	Ayudas de la Entidad	12.000,00

El capítulo ‘Otros gastos de explotación’ de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende, principalmente, gastos relacionados con el alquiler del local donde la Fundación tiene su domicilio social; gastos relacionados con servicios de asesoría fiscal y de consultoría; así como gastos relacionados con actividades de marketing, que incluyen la publicación de las memorias y los servicios prestados por Caja de Ingenieros a la Fundación.

La ley 4/2008 del libro tercero del Código Civil de Catalunya, en su artículo 333-3, establece que ‘los gastos derivados del funcionamiento del patronato y de sus órganos delegados, sin contar a tal efecto el coste de las funciones de dirección o gerencia, no pueden ser superiores al 15% de los ingresos netos obtenidos durante el ejercicio’. Los gastos que la Fundación ha registrado durante el ejercicio 2016 por este concepto son 3.168,78 euros (4.456,18 euros, en el ejercicio 2015), no superando el límite del 15% establecido por ley durante 2016 y 2015.

El Patronato de la Fundación no percibe ninguna remuneración por sus funciones, ni tampoco percibe ningún importe en concepto de dietas asociadas a las mismas.

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS

Los activos corrientes y no corrientes que están directamente vinculados al cumplimiento de las finalidades estatutarias son:

Activos	Dotación fundacional	2016		
		Valor contable	Vida útil	Amortización acumulada
Mobiliario	SÍ	3.501,25	10	3.501,25
Inversiones financieras Instrumentos de patrimonio	SÍ	3.016.447,48	-	-
Inversiones financieras Instrumentos de patrimonio	NO	1.554.719,84	-	-
Fianzas a largo plazo	SÍ	1.292,00	-	-
Efectivo	SÍ	18.734,13	-	-
Efectivo	NO	826.968,60	-	-

Activos	Dotación fundacional	2015		
		Valor contable	Vida útil	Amortización acumulada
Mobiliario	SÍ	3.501,25	10	3.501,25
Inversiones financieras Instrumentos de patrimonio	SÍ	3.016.447,48	-	-
Inversiones financieras Instrumentos de patrimonio	NO	1.645.523,98	-	-
Fianzas a largo plazo	SÍ	1.292,00	-	-
Efectivo	SÍ	18.734,13	-	-
Efectivo	NO	288.495,49	-	-

Tal como se establece en el artículo 3 del capítulo 1 del título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se destinarán a la realización de fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.

En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra el mencionado hecho.

c) Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de estos ingresos. Los gastos realizados para la obtención de estos ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios externos, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la Entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o las donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas y de los ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del citado ejercicio.

A continuación, se muestra la comparativa entre el importe legal mínimo que hay que aplicar a finalidades estatutarias y los gastos para finalidades estatutarias realizados en los ejercicios 2016 y 2015:

Euros	2016	2015
Rentas e ingresos (+) (Nota 11)	1.113.951,59	596.457,46
Gastos realizados para la obtención de los ingresos (-)	177.115,73	158.125,70
Rentas e ingresos – gastos (+)	936.835,86	438.331,76
(A) 70% rentas e ingresos – gastos (+)	655.785,10	306.832,23
(B) Gastos para las finalidades estatutarias (-) (Nota 11)	428.044,41	402.880,78
(C) Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores (-)	47.532,97	96.048,55
(D) Aplicación de ingresos del propio ejercicio (-) (B-C)	380.511,44	306.832,23
(E) Exceso o (-) defecto del propio ejercicio (+/-) (D-A)	(275.273,66)	-

Euros	2016	2015
Excedentes pendientes de aplicación al inicio del ejercicio (+) (Nota 8)	47.532,97	143.581,52
Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores (-) (C)	47.532,97	96.048,55
(F) Excedentes pendientes de aplicación de ejercicios anteriores (+)	-	47.532,97
(G) Excedente pendiente de aplicación del propio ejercicio (+) (-E)	275.273,66	-
Excedentes pendientes de aplicación al cierre del ejercicio (+) (F+G)	275.273,66	47.532,97

Las partidas más significativas de ayudas otorgadas en los ejercicios 2016 y 2015, en cumplimiento de las finalidades estatutarias de la Fundación, han sido las siguientes:

Entidad receptora de la ayuda	2016		Finalidad estatutaria
	Importe	Concepto	
IL3-UB Fundació Institut de Formació Contínua de la UB	36.541,73	Programa superior en emprendimiento	Promoción de actos de interés profesional
Col·legi y Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya	27.821,46	Colaboración en becas, coro de los Ingenieros y otros	Promoción de actos de interés profesional
Fundación ESADE	25.000,00	Colaboración en el Fondo de Becas ESADE	Promoción de actos de interés profesional
Fundación ESADE	25.000,00	Estudio sobre una economía baja en carbono	Protección medioambiental
Universitat Politècnica de Catalunya	24.120,00	Colaboración en formación, becas y en el Concurso Emprende 2016	Promoción de actos de interés tecnológico
Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros	23.530,32	Cursos para desocupados y para jóvenes sin experiencia laboral	Promoción de actos de interés profesional
Universidad Politécnica de Madrid	21.200,00	Premios y becas a la excelencia académica	Promoción de actos de interés profesional

2015			
Entidad receptora de la ayuda	Importe	Concepto	Finalidad estatutaria
IL3-UB Fundació Institut de Formació Contínua de la UB	35.800,00	Programa superior en emprendimiento	Promoción de actos de interés profesional
Universitat Politècnica de Catalunya	33.620,00	Colaboración en formación, becas y en el Concurso Emprende 2015	Promoción de actos de interés tecnológico
Universidad Politécnica de Madrid	30.000,00	Premios y becas a la excelencia académica	Promoción de actos de interés profesional
Fundación ESADE	25.000,00	Colaboración en el Fondo de Becas ESADE	Promoción de actos de interés profesional
Col·legi y Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya	20.242,05	Colaboración en becas, coro de los ingenieros y otros	Promoción de actos de interés profesional
Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros	12.032,21	Cursos para desocupados y para jóvenes sin experiencia laboral	Promoción de actos de interés profesional

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no tiene responsabilidades, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, aunque concede ayudas a fundaciones con finalidades relacionadas con el medio ambiente. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos, en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a cuestiones medioambientales.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Fundación ha concedido ayudas por un importe total de 20.000 euros a la Fundació Privada Natura, que tiene como finalidad la conservación de la diversidad biológica mediante la protección, la mejora y la restauración de los ecosistemas naturales, y que destina la mayor parte de sus recursos a la ejecución de proyectos de conservación del Patrimonio Natural.

Adicionalmente, la Fundación ha concedido ayudas, durante los ejercicios 2016 y 2015, por un importe anual de 6.000 euros, a la Fundación Worldreader.org, que tiene como finalidad la digitalización de contenidos locales y la entrega de libros electrónicos.

En este ejercicio, la Fundación ha firmado un convenio con la Fundació de la Jardineria i el Paisatge para promocionar los huertos urbanos habiendo colaborado durante el ejercicio 2016 por un importe total de 12.000 euros.

Siguiendo una de las líneas de actuación de la Fundación, ecología y sostenibilidad, en 2016 se ha firmado un acuerdo con la Fundación ESADE para colaborar en el estudio “La transición hacia una economía baja en carbono”. La Fundación ha aportado 25.000 euros en este ejercicio para la realización del mismo.

Por otro lado, cabe mencionar que la Fundación, desde el ejercicio 2012, ha obtenido la certificación Misión Neutral, que, en el ejercicio 2014, pasó a denominarse Clean CO₂ (marca de gestión y compensación de carbono que permite una reducción efectiva de las emisiones de gases con efecto invernadero). La Fundación ha compensado en los últimos años las emisiones de CO₂ (14 toneladas en 2015 y 17 toneladas en 2014) en un proyecto de cambio de combustible por biomasa con la empresa Bandeira and Copeni de Brasil.

La Fundación es una entidad “neutra en carbono” que asume la responsabilidad de su huella de carbono, contribuyendo a la reducción de los gases efecto invernadero.

Una buena gestión del carbono beneficia a las organizaciones y les da valor gracias al compromiso demostrado en la lucha contra el cambio climático para conseguir una sociedad comprometida con la sostenibilidad.

14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas, realizadas durante los ejercicios 2016 y 2015, han sido efectuadas en condiciones de mercado.

A continuación, se desglosan los saldos y las operaciones de la Fundación con Caja de Ingenieros, con las empresas del Grupo y con los miembros del Patronato:

Euros	Caja de Ingenieros		Empresas del Grupo		Patronos	
	31.12.16	31.12.15	31.12.16	31.12.15	31.12.16	31.12.15
Activos (Nota 7.1)						
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.287.328,00	3.287.328,00	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	845.702,73	307.229,62	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros activos	1.292,00	1.292,00	-	-	-	-
Total	4.134.322,73	3.595.849,62	-	-	-	-
Patrimonio y pasivos						
Ajustes por valoración	533.344,48	533.344,48	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	93.314,29	93.314,29	-	-	-	-
Total	626.658,77	626.658,77	-	-	-	-
Ingresos						
Ingresos financieros (intereses)	147.022,09	129.011,91	-	-	-	-
Ingresos por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas y alquileres de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos (Nota 9)	900.000,00	350.000,00	47.524,68	-	700,00	1.050,00
Total	1.047.022,09	479.011,91	47.524,68	-	700,00	1.050,00
Gastos						
Gastos financieros (intereses cargados)	-	-	-	-	-	-
Comisiones pagadas	6,00	6,00	-	-	-	-
Recepción de servicios	87.399,41	48.928,09	-	-	-	-
Total	87.405,41	48.934,09	-	-	-	-

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Número de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2016, la Fundación no tenía trabajadores.

15.2 Cambios de los componentes del órgano de gobierno

Durante el ejercicio 2016, se ha producido la baja del Patronato del Sr. Sebastià Carrion Morros, que renunció al cargo el 31 de marzo de 2016 como vocal nato, y el alta de la Sra. Carme Botifoll Alegre, que aceptó el cargo sustituyendo al anterior en fecha 1 de abril de 2016. También se han producido, durante el ejercicio 2016, las altas de los vocales electivos Sr. José Miguel Muñoz Veiga y Sr. José Antonio Galdón Ruiz, que aceptaron

el cargo el 15 de junio de 2016 y el 27 de octubre de 2016, respectivamente.

15.3 Destino del patrimonio de la Entidad en caso de liquidación

Según se indica en los Estatutos de la Entidad:

“Artículo 54º. Destino de los bienes y derechos fundacionales después de la liquidación de la Fundación.

54.1 Liquidación. La disolución de la Fundación supone la liquidación, que debe llevar a cabo el Patronato, a cuyo efecto nombrará a un liquidador o a una comisión liquidadora con los poderes necesarios para cumplir con sus funciones, o subsidiariamente el Protectorado.

54.2 Patrimonio remanente. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. En todo caso, la adjudicación o el destino del patrimonio restante debe ser autorizado por el Protectorado antes de su ejecución.”

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo transcurrido con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el único hecho significativo acontecido no descrito en las Notas de esta memoria ha sido la baja del patrono electivo, Sr. Aurelio Luis Azaña García, que renunció a su cargo el 6 de febrero de 2017 como vocal.

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Caja de Ingenieros cuenta con una marcada orientación de responsabilidad social y de compromiso con las personas desde el mismo momento de su nacimiento, en 1967. No podría ser de otra manera si tenemos en cuenta que la Entidad es una cooperativa de crédito desde sus inicios, con todo lo que eso representa en cuanto a valores asumidos, prioridades estratégicas y, en definitiva, voluntad de retorno social.

A finales de 2010, Caja de Ingenieros constituyó la Fundación Caja de Ingenieros con el objetivo de canalizar sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC).

De esta manera, la Fundación Caja de Ingenieros, de carácter privado y sin ánimo de lucro, se convirtió en el vehículo de optimización de la eficiencia de los recursos destinados a la promoción y al fomento de actividades de interés cultural, social, medioambiental, benéfico-asistencial, educativo o científico, profesional y tecnológico. Caja de Ingenieros es consciente de la creciente importancia de las actitudes solidarias y de la asunción de responsabilidades sociales en el seno de nuestra sociedad que, sin duda, adquiere más relevancia que nunca en la compleja coyuntura actual.

La labor desarrollada por la Fundación también pone el acento en la reinserción laboral, la educación, el fomento del talento y la excelencia. Todo eso con la voluntad de construir una sociedad más justa, libre y cohesionada.

Misión y visión

La Fundación trabaja para aportar un valor sostenible a las comunidades profesionales y contribuye al desarrollo social, económico y cultural de los socios y de la sociedad mediante el establecimiento de relaciones basadas en la ética, el compromiso y la confianza.

La Fundación tiene por visión ser considerada como la referencia de los socios y construir una sociedad justa, equitativa y sostenible.

Valores

Las actuaciones de la Fundación están orientadas por los siguientes valores:

Compromiso con las personas. Iniciativa, persistencia, ilusión, espíritu de superación y vocación de servicio en beneficio de los socios, de los colaboradores y de la sociedad en su conjunto.

Integridad. Basada en la fidelidad a los principios de la Fundación y en la actuación responsable a partir de la honestidad, la transparencia, la fiabilidad, el respeto y la confianza.

Sensibilidad social. Enfocada a cubrir las necesidades de las personas en los ámbitos económico, social y cultural, así como a velar por la sostenibilidad medioambiental.

Cooperación. El cooperativismo y la excelencia como factores determinantes para el desarrollo integral de los colectivos.

Proximidad. La proximidad física y emocional que permite conocer las necesidades de los socios, reforzar los vínculos y garantizar las respuestas adecuadas más idóneas en cada caso.

Líneas de actuación

A continuación se detallan las líneas de actuación que ha aprobado el Patronato para el estudio y la aprobación de los proyectos:

- Excelencia profesional e ingeniería

Apoyo a la formación académica, con dotaciones para becas y premios, y al desarrollo profesional. Fomento de actividades de investigación e innovación que contribuyan a perfeccionar el mundo laboral y empresarial.

- Reinserción laboral y retorno social

Integración social de las personas en riesgo de exclusión y actividades que beneficien al conjunto de la sociedad, de acuerdo con los valores de la Fundación.

- Ecología y sostenibilidad

Protección medioambiental y mejora de la calidad de vida.

Proyectos propios

Los proyectos propios en desarrollo, que han contribuido a incrementar y reforzar la capacidad de acción de la Fundación, son los siguientes:

- Inserción laboral

Mediante el desarrollo de cursos de formación, la Fundación quiere contribuir a la reinserción laboral de los socios que se encuentran en situación de desempleo y ayudar a los jóvenes que todavía no han accedido al mercado laboral.

- Apoyo al emprendimiento

La Fundación ha fomentado el autoempleo con la organización del Programa Superior Universitario sobre Emprendimiento en la Universidad de Barcelona.

- Premios y becas

La Fundación Caja de Ingenieros ha entregado la beca Isabel de P. Trabal para el fomento del estudio y la investigación para desarrollar un proyecto de propulsión inspirada en la naturaleza para aplicaciones marinas, tres premios a start-up españolas para potenciar su negocio y tres premios del concurso "Ideas Making Point".

Proyectos canalizados a través de otras entidades

La Fundación ha colaborado con más de 40 instituciones de todo el territorio nacional, entre las que destacan:

Excelencia profesional

- IUCT-Institut Universitari de Ciència i Tecnologia: patrocinio del Máster en Business en Innovación Farmacéutica.
- Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya: becas de estudios para tesis doctorales a estudiantes en el ámbito de la ingeniería.
- Universitat Politècnica de Catalunya: colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona en el proyecto de préstamos UPC Alumni y el Concurso Emprende UPC.
- Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya: colaboración para la realización de los premios Bonaplata.
- Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya: colaboración en la realización de los actos para el Día del Ingeniero en Barcelona y en otras delegaciones de Catalunya.
- Fundació Privada Sant Gervasi: patrocinio de los Premios Manuel Arroyo.
- Fundación ESADE: ayuda económica de dos becas a estudiantes de ADE.
- Fundació Empreses IQS: beca de grado y/o doble grado en Química, Ingeniería Química y Administración y Dirección de Empresas.
- Universidad Politécnica de Madrid: becas a la excelencia académica y premios al mejor expediente.

- Universidad de Alicante: patrocinio de premios académicos a los mejores expedientes.
- Proyecto Valencia: colaboración en programas de diferentes colegios y universidades de ingenieros de la Comunidad Valenciana.
- Real Academia de la Ingeniería: colaboración en el desarrollo del programa "Acogida y apoyo a nuevas estudiantes". La Fundación quiere ayudar a impulsar el papel de la mujer en el ámbito de las ciencias y la tecnología.

Ingeniería / Innovación

- ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano: colaboración para formar las comunidades de Tanzania en la construcción y mantenimiento de pozos de agua, concretada en el proyecto "Garantizar la sostenibilidad de la gestión del sistema de agua de la comunidad de Lugulu. Distrito de Same. Región de Kilimanjaro".
- Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras: donación al programa de formación en línea para ingenieros voluntarios en proyectos en países en vías de desarrollo a través del programa "Fortalecimiento de la formación técnica no presencial".
- Fundació Privada Universitat i Tecnologia (FUNITEC, fundación gestora de las escuelas universitarias de La Salle Campus Barcelona): colaborar en el proyecto "Patrocinio y Talento de nuevas tecnologías".

- Fundació Jaume Bofill: soporte a proyectos ApS, aprendizaje-servicio en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
- Fundació Tecnocampus: colaboración en el ámbito de la formación práctica e investigación científica en el área de la economía social; estudio del impacto de las redes sociales en el mudo cooperativo.

Retorno social / Reinserción laboral

- Fundació Banc dels Aliments: apoyo al proyecto "FRED", que tiene como objetivo incrementar el volumen de alimentos refrigerados y congelados.
- Associació Punt de Referència: ayuda al acompañamiento de jóvenes extutelados.
- Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros: financiación de cursos para facilitar la búsqueda de trabajo a los socios en situación de desempleo.
- IL3-UB Fundació Institut de Formació Contínua de la UB: colaboración en el Programa Superior Universitario en Emprendimiento 2016-2017.
- Cáritas Diocesana de Barcelona: ayuda a los cursos de formación en lampistería y electricidad para la reinserción laboral de personas en situación de exclusión social.
- Arrels Fundació: colaboración en el proyecto "Housing first" de acceso a alojamiento.
- Fundació Privada de l'Auditori i l'Orquestra: colaboración en el proyecto "Te toca a ti",

que busca la utilización de la música como herramienta de integración social.

- Fundació Viver de Bell-lloc: ayuda en el proyecto de inserción laboral en el Montseny.
- Pallapupas, Payasos de Hospital: apoyo en su objetivo de hacer menos traumática la estancia de niños y niñas en los hospitales.
- Proyecto Sevilla: ayuda a proyectos de cooperación educativa, protección medioambiental, investigación y actuaciones culturales, y a premios a los mejores expedientes de la Escuela de Ingeniería de Sevilla.
- Fundación Instituto de Reinserción Social (IREs): colaboración en el proyecto "Joves-TIC". Formación en tecnología a jóvenes que pertenecen a colectivos vulnerables para facilitar su inserción sociolaboral.
- Asociación "Ingeniería para la Cooperación-Lankidetzarako Ingeniaritza" (ICLI): colaboración en tareas de sensibilización social para la cooperación al desarrollo en Vitoria-Gasteiz.
- Cercle per al Coneixement-Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País: colaboración en la organización de actividades para difundir entre la sociedad conocimiento empresarial, científico y social.
- Fundació Torrens-Ibern: colaboración en el desarrollo de la promoción de la lengua catalana en los ámbitos técnico y científico.

- Fundació Universitària Balmes: financiación de los torneos territoriales “First Lego League” y “Junior First Lego League” destinados a estudiantes de educación primaria y secundaria.

Ecología y sostenibilidad

- Fundación Worldreader.org: ayuda al desarrollo del programa de digitalización de contenidos locales y entrega de libros electrónicos con el objetivo de mejorar la vida de niños y niñas de los países en vías de desarrollo.
- Fundació Privada Natura: colaboración en el programa “Bosques que curan” para la definición de un itinerario forestal terapéutico en Catalunya.
- Fundación ESADE: realización del estudio “La transición hacia una economía baja en carbono” (fecha de finalización de estudio año 2017).
- Fundació de la Jardineria i el Paisatge: promoción de los huertos urbanos.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2016, la Fundación ha obtenido unos ingresos de 1.113.951,59 euros (596.457,46 euros, en el ejercicio 2015) y unos gastos de 598.604,31 euros (598.812,12 euros, en el ejercicio 2015), dando como resultado un beneficio neto de 515.347,28 euros (pérdida neta de 2.354,66 euros, en el ejercicio 2015), que responde, en parte, al incremento de las donaciones que se han recibido al final del año.

Los ingresos percibidos para poder llevar a cabo las acciones y los acuerdos de colaboración de la Fundación, en los diversos ámbitos de actuación, se componen, básicamente, de las donaciones económicas recibidas, que se han situado en 948.759,68 euros (352.357,00 euros, en el ejercicio 2015), de los cuales 900.000,00 euros corresponden a aportaciones de Caja de Ingenieros, 47.524,68 euros a empresas del Grupo y 1.235,00 euros a aportaciones realizadas por parte de los socios de Caja de Ingenieros. Con respecto a los ingresos financieros, cabe destacar los intereses generados por los títulos que la Fundación tiene de Caja de Ingenieros, que han representado un importe de 147.022,09 euros, y los beneficios procedentes de la venta de fondos de inversión gestionados por el Grupo Caja de Ingenieros, que han registrado un importe de 9.769,82 euros.

Los gastos destinados a ayudas concedidas han alcanzado un importe de 428.044,41 euros (402.880,78 euros, en el ejercicio 2015), poniendo énfasis en el desarrollo de proyectos propios, según el detalle presentado anteriormente.

Por otro lado, la partida de otros gastos de explotación se ha situado en 178.682,85 euros (187.808,39 euros, en el ejercicio 2015). Esta partida incluye, principalmente, el gasto en el alquiler del local donde la Fundación tiene su domicilio social; los gastos relacionados con los servicios de asesoría fiscal y de consultoría; así como los gastos relacionados con actividades de marketing, que incluyen la publicación de la memoria y la conferencia en el acto anual de la Fundación

en Barcelona; y los servicios prestados por Caja de Ingenieros a la Fundación.

Durante el ejercicio 2016, el Patronato de la Fundación se ha reunido en sesiones ordinarias, con una periodicidad semestral, para tratar la evolución de los proyectos en los que la Fundación colabora, así como para aceptar o rechazar nuevas propuestas. Todos los acuerdos definidos se han registrado debidamente en los libros de actas correspondientes.

El Presidente de la Fundación Caja de Ingenieros agradece el compromiso y la ilusión a todas las personas que han hecho y hacen posible el impulso conseguido por la Fundación Caja de Ingenieros.

FUNDACIÓ PRIVADA DE LA CAIXA D'ENGINYERS - FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.572.459,32	4.663.263,46
I. Inmovilizado intangible		-	-
1. Investigación y desarrollo		-	-
2. Concesiones administrativas		-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
4. Derechos de traspaso		-	-
5. Aplicaciones informáticas		-	-
6. Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente		-	-
7. Anticipos		-	-
II. Inmovilizado material	5	-	-
1. Terrenos y bienes naturales		-	-
2. Construcciones		-	-
3. Instalaciones técnicas		-	-
4. Maquinaria		-	-
5. Otras instalaciones y utillaje		-	-
6. Mobiliario		-	-
7. Equipos para procesos de información		-	-
8. Elementos de transporte		-	-
9. Otro inmovilizado		-	-
10. Inmovilizaciones materiales en curso y anticipos		-	-
III. Inversiones inmobiliarias		-	-
1. Terrenos y bienes naturales		-	-
2. Construcciones		-	-
IV. Bienes del patrimonio cultural		-	-
1. Bienes inmuebles		-	-
2. Archivos		-	-
3. Bibliotecas		-	-
4. Museos		-	-
5. Bienes muebles		-	-
6. Anticipos		-	-
V. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a entidades		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.572.459,32	4.663.263,46
1. Instrumentos de patrimonio		4.571.167,32	4.661.971,46
2. Créditos a terceros		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		1.292,00	1.292,00
VII. Activos por impuesto diferido	10	-	-

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 (*)
B) ACTIVO CORRIENTE		845.702,73	307.229,62
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
1. Bienes destinados a las actividades		-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
3. Productos en curso y semiterminados		-	-
4. Productos terminados		-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-
6. Anticipos		-	-
III. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		-	-
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		-	-
2. Deudores, entidades del Grupo, asociadas y otras partes vinculadas		-	-
3. Patrocinadores		-	-
4. Otros deudores		-	-
5. Personal		-	-
6. Activos por impuesto corriente		-	-
7. Otros créditos con las administraciones públicas	10	-	-
8. Fundadores y socios por desembolsos pendientes		-	-
IV. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a entidades		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	845.702,73	307.229,62
1. Tesorería		845.702,73	307.229,62
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.418.162,05	4.970.493,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 (*)
A) PATRIMONIO NETO		5.123.360,30	4.590.859,31
A-1) Fondos propios	8	4.468.616,62	3.953.269,34
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		3.944.784,72	3.944.784,72
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		3.944.784,72	3.944.784,72
2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar		-	-
II. Fondos especiales		-	-
III. Reservas		-	-
IV. Excedentes de ejercicios anteriores		(39.048,35)	(132.742,24)
1. Remanente		-	-
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(39.048,35)	(132.742,24)
V. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		47.532,97	143.581,52
VI. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		515.347,28	(2.354,66)
VII. Aportaciones para compensar pérdidas		-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor	7	654.743,68	637.589,97
I. Activos financieros disponibles para la venta		654.743,68	637.589,97
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
I. Subvenciones oficiales de capital		-	-
II. Donaciones y legados de capital		-	-
III. Otras subvenciones, donaciones y legados		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		98.915,42	100.025,91
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		-	-
2. Provisiones para impuestos		-	-
3. Provisiones para otras responsabilidades		-	-
4. Otras provisiones		-	-
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros		-	-
III. Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito del Grupo y asociadas		-	-
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del Grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero, entidades del Grupo y asociadas		-	-
4. Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	98.915,42	100.025,91
V. Periodificaciones a largo plazo			

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 (*)
C) PASIVO CORRIENTE		195.886,33	279.607,86
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo			
1. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo		4.000,00	7.200,00
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros		4.000	7.200,00
IV. Deudas con entidades del Grupo y asociadas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito del Grupo y asociadas		-	-
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del Grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero, entidades del Grupo y asociadas		-	-
4. Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
5. Intereses a corto plazo de deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
6. Cuenta corriente con entidades del Grupo y asociadas		-	-
7. Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto de entidades del Grupo y asociadas		-	-
V. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	7	191.886,33	272.407,86
1. Proveedores		-	-
2. Proveedores, entidades del Grupo y asociadas		80.203,54	-
3. Acreedores varios		111.295,34	263.322,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	-
5. Pasivos por impuesto corriente		-	8.122,95
6. Otras deudas con las administraciones públicas		387,45	962,91
7. Anticipos de usuarios		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo			
1. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.418.162,05	4.970.493,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2016.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 (euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 (*)
1. Ingresos por las actividades	9 y 11	948.759,68	352.357,00
a) Ventas		-	-
b) Prestaciones de servicios		-	-
c) Ingresos recibidos con carácter periódico		-	-
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.235,00	2.357,00
e) Subvenciones oficiales a las actividades		-	-
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		947.524,68	350.000,00
g) Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio		-	-
h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
2. Ayudas concedidas y otros gastos	11 y 12	(428.044,41)	(402.880,78)
a) Ayudas concedidas		(428.044,41)	(402.880,78)
b) Gastos por colaboraciones y por el ejercicio del cargo de miembro del órgano de gobierno		-	-
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la Entidad para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos		-	-
a) Consumo de bienes destinados a las actividades		-	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-	-
c) Trabajos realizados por otras entidades		-	-
d) Deterioro de bienes destinados a las actividades, materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
6. Otros ingresos de las actividades	11	8.400,00	-
a) Ingresos por arrendamientos		-	-
b) Ingresos por servicios al personal		-	-
c) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8.400,00	-
7. Gastos de personal		-	-
a) Sueldos, salarios y asimilados		-	-
b) Cargas sociales		-	-
c) Provisiones		-	-
8. Otros gastos de explotación	11	(178.682,85)	(187.808,39)
a) Servicios externos		(178.511,16)	(187.505,17)
a1) Investigación y desarrollo		-	-
a2) Arrendamientos y cánones	6	(7.195,87)	(9.379,92)
a3) Reparaciones y conservación		(593,88)	(593,88)
a4) Servicios profesionales independientes		(46.096,36)	(55.649,70)
a5) Transportes		-	-
a6) Primas de seguros		-	-
a7) Servicios bancarios		(6,00)	(6,00)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(11.829,93)	(48.872,01)
a9) Suministros		-	-
a10) Otros servicios		(112.789,12)	(73.003,66)
b) Tributos		(171,69)	(303,22)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 (*)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado	5 y 11	-	-
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado		-	-
11. Exceso de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5 y 11	-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
13. Otros resultados		-	-
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)		350.432,42	(238.332,17)
14. Ingresos financieros	7 y 11	147.022,09	129.011,91
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En entidades del Grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		147.022,09	129.011,91
b1) En entidades del Grupo y asociadas		-	-
b2) En terceros		147.022,09	129.011,91
15. Gastos financieros		-	-
a) Por deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros		-	-
c) Por actualización de provisiones		-	-
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7 y 11	9.769,82	115.088,55
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otros		9.769,82	115.088,55
II) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)		156.791,91	244.100,46
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I + II)		507.224,33	5.768,29
19. Impuestos sobre beneficios	10 y 11	8.122,95	(8.122,95)
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)	8	515.347,28	(2.354,66)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 (*)
A) Resultado de la cuenta de resultados	515.347,28	(2.354,66)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros	17.153,71	(1.303,43)
1. Activos financieros disponibles para la venta	17.153,71	(1.303,43)
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V+ VI)	17.153,71	(1.303,43)
Transferencias a la cuenta de resultados		
VII. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VIII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
X. Efecto impositivo	-	-
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII + VIII + IX + X + XI)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	532.500,99	(3.658,09)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Fondos		Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total desembolsados	Pendientes de desembolsar								
A) Saldo al final del año 2014 (*)	3.944.784,72	-	-	(255.887,40)	228.360,60	38.365,72	-	638.893,40	-	4.594.517,40
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) Saldo ajustado al inicio del año 2015 (*)	3.944.784,72	-	-	(255.887,04)	228.360,60	38.365,72	-	638.893,40	-	4.594.517,40
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.354,66)	-	(1.303,43)	-	(3.658,09)
II. Operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	123.144,80	(84.779,08)	(38.365,72)	-	-	-	-
C) Saldo al final del año 2015 (*)	3.944.784,72	-	-	(132.742,24)	143.581,52	(2.354,66)	-	637.589,97	-	4.590.859,31
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) Saldo ajustado al inicio del año 2016	3.944.784,72	-	-	(132.742,24)	143.581,52	(2.354,66)	-	637.589,97	-	4.590.859,31
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	515.347,28	-	17.153,71	-	532.500,99
II. Operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	93.693,89	(96.048,55)	2.354,66	-	-	-	-
E) Saldo al final del año 2016	3.944.784,72	-	-	(39.048,35)	47.532,97	515.347,28	-	654.743,68	-	5.123.360,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (euros)

	NOTAS	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		507.224,33	5.768,29
2. Ajustes del resultado	5 y 11	(156.791,91)	(244.100,46)
a) Amortización del inmovilizado (+)		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Subvenciones traspasadas (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(9.769,82)	(115.088,55)
g) Ingresos financieros (-)		(147.022,09)	(129.011,91)
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente	7	(72.398,58)	218.146,06
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-	-
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(72.398,58)	218.146,06
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	7 y 11	147.022,09	129.011,91
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+)		147.022,09	129.011,91
c) Cobros de intereses (+)		-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		425.055,93	108.825,80
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(60.000,00)	(600.000,00)
a) Entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Bienes del patrimonio cultural		-	-

	NOTAS	2016	2015 (*)
f) Otros activos financieros	7	(60.000,00)	(600.000,00)
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
h) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		176.617,18	519.736,89
a) Entidades del Grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material	5	-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Bienes del patrimonio cultural		-	-
f) Otros activos financieros	7	176.617,18	519.736,89
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
h) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		116.617,18	(80.263,11)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
a) Variaciones de fondo (+/-)		-	-
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(3.200,00)	3.600,00
a) Emisión		-	3.600,00
1. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
2. Deudas con entidades del Grupo y asociadas (+)		-	-
3. Otras deudas (+)		-	3.600,00
b) Devolución y amortización de		(3.200,00)	-
1. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
2. Deudas con entidades del Grupo y asociadas (-)		-	-
3. Otras deudas (-)		(3.200,00)	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		(3.200,00)	3.600,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		538.473,11	32.162,69
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		307.229,62	275.066,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	845.702,73	307.229,62

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.